

# Cuenta Pública Participativa 2018



# ÍNDICE

<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>03</b>
Corporación Nacional Forestal	03
Misión	05
Objetivos estratégicos	05
Organigrama	06
<b>II. GESTIÓN 2018</b>	<b>07</b>
Temas legislativos	08
Fomento forestal y silvicultura urbana y periurbana	10
Fiscalización forestal y evaluación ambiental	20
Áreas silvestres protegidas	27
Protección contra incendios forestales	37
Secretaría de Política Forestal	46
Desarrollo de las Personas	47
Finanzas y Administración	49
Acciones destacadas en regiones	50
<b>III. DESAFÍOS 2019</b>	<b>63</b>
Fortalecimiento y mejoramiento institucional	64
Fomento, protección y desarrollo sostenible del recurso forestal	64
Desarrollo y conservación de las áreas silvestres protegidas	67
Prevención y control de incendios forestales	69
<b>IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>71</b>

- 
- 
- 
- 

# I. PRESENTACIÓN



# Corporación Nacional Forestal

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) es una entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, que nace de una modificación de los estatutos de la antigua Corporación de Reforestación, mediante decreto del 19 de abril de 1973 (publicado en el Diario Oficial el 10 de mayo del mismo año), con el objetivo de: *“Contribuir a la conservación, incremento manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país”*.

La fundación de CONAF es el resultado de un largo proceso durante el cual la nación chilena fue tomando conciencia de la necesidad de conservar los recursos forestales y la vida silvestre, de impulsar su aprovechamiento racional para contribuir a la economía nacional y el mejoramiento de la calidad de vida de chilenos y chilenas.

Este largo proceso parte a principio del siglo XX y tiene su primer hito importante en la creación de la Reserva Forestal de Malleco, en 1907.

Hechos posteriores, como la creación de otras reservas forestales y parques nacionales, la promulgación de la Ley de Bosques en 1931, el programa de desarrollo de la industria forestal-CORFO, los incentivos a la forestación, leyes de protección de especies del bosque nativo, entre otras acciones, culminaron durante la década del sesenta con la creación de la Corporación de Reforestación (COREF), el 13 de mayo de 1970.

La conveniencia de aunar en una sola institución aquellas tareas dependientes del Ministerio de Agricultura dio origen

a la CONAF, en base a los estatutos de la Corporación de Reforestación.

Hoy, la Corporación Nacional Forestal tiene oficinas en todas las regiones y provincias del país, desempeñando sus distintas funciones con 2.212 personas, entre profesionales, técnicos, guardaparques, administrativos y auxiliares para labores de fomento de la actividad forestal, conservación de áreas silvestres protegidas, prevención y combate de incendios forestales, educación ambiental, administración y fiscalización de la legislación forestal, como administración, en general.

En la actualidad, la Corporación Nacional Forestal está conducida por su director ejecutivo José Manuel Rebolledo Cáceres y su máxima instancia es el Consejo Directivo, conformado por:

## Presidente

Ministro de Agricultura, José Antonio Walker Prieto

## Director

Director Ejecutivo de CONAF, José Manuel Rebolledo Cáceres

## Consejeros

Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt Zaldívar

Director Nacional de SAG, Horacio Bórquez Conti

Director Nacional de INDAP, Carlos Recondo Lavanderos

Representante de CORFO, Patricia Isabel Fuentes Bórquez

Representante de CORFO, Eliana Muñoz Zoffoli

Representante Sector Privado, César Marcelo Ancalaf Tragolaf

Representante Sector Privado, Eduardo Aurelio Hernández Fernández

Representante Trabajadores CONAF, Claudio Dartnell Roy

## Secretario

Fiscal de CONAF, Fernando Llona Márquez

## Misión

Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y de los componentes de la naturaleza asociados a estos, la que se alcanzará mediante:

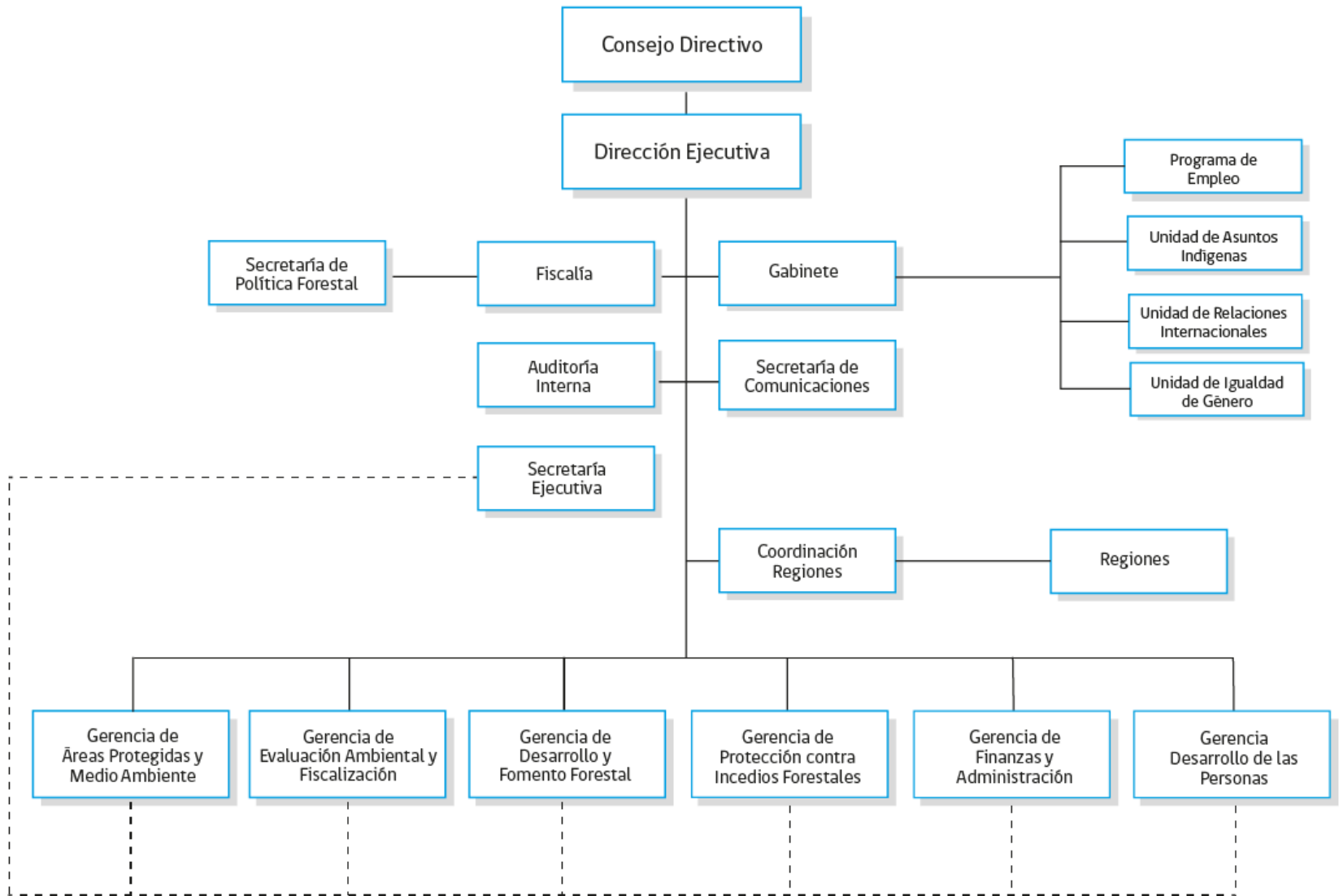
- el fomento, el establecimiento, restauración y manejo de los bosques y formaciones xerofíticas;
- el aumento del arbolado urbano;
- la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático;
- la fiscalización de la legislación forestal y ambiental;
- la protección de los recursos vegetacionales y la administración de las áreas silvestres protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones.

## Objetivos estratégicos

Para dar cumplimiento a su misión CONAF ha definido seis objetivos estratégicos:

1. Contribuir al establecimiento y desarrollo sostenible del recurso forestal, para generar bienes y servicios, propendiendo a la restauración y recuperación de los bosques, formaciones xerofíticas y los componentes de la naturaleza asociados a estos, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante el monitoreo del uso del suelo, establecimiento y manejo de bosques plantados, bosque nativo y otros recursos vegetacionales.
2. Proteger los ecosistemas forestales de prácticas ilegales de manejo forestal, de agentes dañinos bióticos y abióticos y de incendios forestales, a través de una adecuada fiscalización forestal-ambiental, manejo sanitario y combate de incendios forestales.
3. Reducir el riesgo de incendios forestales a través de la disminución de la amenaza de incendios forestales, de la vulnerabilidad del paisaje, de la administración del uso del fuego en quemas controladas y del aumento de las capacidades de las comunidades ante incendios forestales, con énfasis en sectores de interfaz urbano rural.
4. Fortalecer y administrar el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) mediante la implementación de instrumentos de protección y conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad y, en particular, de las comunidades indígenas y locales.
5. Promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de los beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de la población.
6. Incrementar el acceso de los productores forestales a los beneficios de la actividad forestal, con énfasis en los pequeños, medianos propietarios y pueblos originarios, mediante la utilización de instrumentos de fomento forestal y la asistencia técnica integral para generar bienes y servicios ambientales.

# ORGANIGRAMA



- 
- 
- 
- II. GESTIÓN 2018



# Temas legislativos

## 1. Servicio Nacional Forestal y la modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcciones

En el 2018 este proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados, ingresando a la Comisión Mixta de Agricultura y Medio Ambiente, avanzando en su tramitación. Conjuntamente, se trabajó con las organizaciones sindicales de CONAF. En el 2019, el objetivo es colaborar para la promulgación del Servicio Nacional Forestal, en su último trámite parlamentario.



## 2. Modificación de la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal

En el 2018 se conformó un equipo de trabajo que participó en la elaboración del ante proyecto de ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal y modificaciones de sus cuerpos reglamentarios, los que también se trabajaron con la Comisión Temática de Bosque Nativo del Consejo de Política Forestal. El objeto de esta modificación es lograr una mayor cantidad de propietarios participantes y superficie de bosque nativo sometida a manejo forestal sustentable.

El 2019 se proyecta terminar con la elaboración de este ante proyecto de ley, en consenso con los actores forestales a través del Consejo de Política Forestal.

## 3. Elaborar y tramitar Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales

A finales del 2018, se inició el trabajo interno en CONAF y también en el seno del Consejo de Política Forestal (Comisión Temática de Incendios Forestales), de elaboración del proyecto de ley. El 2019, consensuando aportes de todos los actores del sector forestal, a través del Consejo de Política Forestal, se elaborará y presentará el proyecto de ley.



#### **4. Proyecto de Ley de Arbolado Urbano**

En el 2018 se trabajó el articulado del Proyecto de Ley de Arbolado Urbano, impulsado por el Ministerio de Agricultura, que ingresaría a tramitación parlamentaria durante el 2019.



#### **5. Proyecto de Ley de Restauración Forestal y Ambiental**

En el 2018 se inició el trabajo de propuesta de proyecto de ley de restauración forestal y ambiental, que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros, cuyo primer borrador se espera entregar a fines de abril de 2019, para socializar con todos los actores del sector forestal y ambiental, a través del Consejo de Política Forestal.

Uno de los ejes centrales de este proyecto de ley es contar con las herramientas para lograr una forestación anual de 25 mil hectáreas, en un horizonte de 20 años, y así cumplir el compromiso internacional de forestar 500 mil hectáreas. La meta 2019 es ingresar el proyecto de ley a trámite parlamentario.

#### **6. Ley de Desafectación, que modifica el artículo 7 del Decreto Ley N° 701, de 1974**

En el 2018 se conformó equipo de trabajo que participa en la elaboración de ante proyecto de ley sobre Desafectación. En el 2019, se presentará el ante proyecto ante el Ministerio de Agricultura y los restantes ministerios correspondientes, esperándose que sea enviado a tramitación al parlamento.

# Fomento forestal y silvicultura urbana y periurbana



## 1. Programa de recuperación de bosques quemados

Programa de Gobierno de apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales que perdieron sus plantaciones en los megaincendios de 2017, en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.

El plan tuvo un costo en 2018 de M\$ 696.226, con lo cual se alcanzó una superficie de recuperación productiva de 2.418 hectáreas, lo que equivale al 102% de cumplimiento con respecto a la meta planteada (2362 hectáreas). El número de beneficiarios alcanzó un total de trescientos cuarenta y tres (343) pequeños y mediano propietarios.

Región	Superficie efectiva (ha)		Superficie Meta (ha)	Resultados efectivos (ha)	% Avance	Nº de propietarios beneficiados
	pino	eucaliptus				
O'Higgins	320	809	1.100	1.129	103	96
Maule	569	85	591	654	111	175
Biobío	171	114	321	285	89	37
Ñuble	100	250	350	350	100	35
<b>Total</b>	<b>1.160</b>	<b>1.258</b>	<b>2.362</b>	<b>2.418</b>	<b>102</b>	<b>343</b>



## 2. Investigación del daño foliar de (*Araucaria araucana*)

A finales del año 2015 se dio aviso que ejemplares de *Araucaria araucana* presentaban daños en el follaje, viéndose afectada gran parte de su copa, lo que incluso causó la muerte de individuos. Luego de primeras visitas a terreno y prospecciones realizadas, se pudo apreciar que el problema se presentaba en toda la distribución natural de la especie, resaltando la severidad y relevancia del tema.

A partir de esto, durante el año 2016 se comenzó a trabajar con diversos investigadores (Bioforest, UC Davis y UFRO) en líneas enfocadas en la determinación del agente causal del daño foliar, investigaciones que durante el periodo 2016-2017 sirvieron para descartar posibles causas y lograr estrechar la investigación. Al mismo tiempo se contrataron asesorías internacionales las cuales confirmaron la severidad del tema y el enfoque de la investigación.

Durante el año 2018 se continuó trabajando para su solución:

- Se mantienen las investigaciones para la determinación del agente causal y el monitoreo constante, a través de prospecciones fitosanitarias que reflejan tanto el estado actual y distribución de daño como el avance del mismo a través del tiempo.
- Con la información levantada se sumaron datos valiosos respecto a la estructura vegetal y superficies del tipo forestal araucaria, lo que permitió mejorar la cartografía del catastro de bosque nativo.

- Se han realizado investigaciones de forma global de los cambios climáticos que han ocurrido, en la distribución natural de araucaria. Estos han sido de gran utilidad para modelar los niveles de estrés bioclimático en sus poblaciones, lo cual refleja la relevancia y relación de las condiciones climáticas cambiantes en el daño presentado.
- Por el lado de la determinación del agente causal, se estableció una lista acotada de posibles agentes, con el aislamiento en laboratorio de algunos de ellos. Además, ciertas líneas de investigación han aportado en la identificación de la variabilidad genética de las poblaciones de araucaria, información que es nueva y muy útil, para proyectar un plan de conservación.
- Inclusión de comunidades pehuenches relacionadas con los bosques de araucaria, con las que damos los primeros pasos para un trabajo en conjunto, considerando así aspectos científicos y culturales.



### 3. Programa de Protección Sanitaria Forestal

Durante el año 2018 se benefició a mil ciento noventa y seis (1.196) pequeños y medianos propietarios con un total de 33.285 hectáreas de plantaciones bajo control biológico de plagas, desde las regiones de Atacama a Los Lagos.

Especie	Plaga	Bio-controlador	Superficie (ha)	N° Beneficiarios
<i>Eucalyptus sp</i>	<i>Ctenarytaina eucalypti</i>	<i>Psyllaephagus pilosus</i>	4.770	188
	<i>Gonipterus platensis</i>	<i>Anaphes nitens</i>	23.955	947
<i>Pinus radiata</i>	<i>Serix noctilio</i>	<i>Deladenus siricidicola</i>	4.560	61
<b>Total</b>			<b>33.285</b>	<b>1.196</b>

Por su parte, respecto a la evaluación del parasitismo, de la superficie muestreada en 5.729 ha, pertenecientes a doscientas cuatro (204) pequeños o medianos propietarios en las que hubo liberación de biocontroladores de plagas se determinó que existe un 95,2 % de parasitismo igual o superior al 25 %, lo que equivale a 5.453,4 hectáreas entre las regiones de Atacama y Los Lagos.

Biocontrolador empleado	Superficie (ha)	Suma de superficie con % parasitismo $\geq$ 25% (ha)	N° Beneficiarios	% de superficie con parasitismo $\geq$ 25%
<i>Anaphes nitens</i>	4.864,2	4.588,6	168	94,3%
<i>Psyllaephagus pilosus</i>	864,8	864,8	36	100,0%
<b>Total</b>	<b>5.729,0</b>	<b>5.453,4</b>	<b>204</b>	<b>95,2%</b>

### 4. Programa de asistencia técnica en establecimiento, manejo de plantaciones y comercialización

Durante el 2018 se atendió un total de setecientos ochenta y tres (783) propietarios mediante forestación subsidiaria, alcanzando las 672,9 hectáreas, principalmente enfocadas a la recuperación productiva de bosques quemados y a 271 propietarios de bosque en temáticas asociadas a comercialización.

Programa asistencia técnica	Superficie (ha)	N° Beneficiarios
Forestación Subsidiaria	672,9	783
Comercialización	-	271
Programa de protección sanitaria	33.285	1.196
<b>Total</b>	<b>33.957,9</b>	<b>2.250</b>

## 5. Informe Técnico de Plantaciones Forestales efectuadas durante el año 2017

Todos los años se publica la información relativa a la forestación y reforestación realizada en el país, desagregada por región, provincia y comuna, además, por segmento de propietarios y especie, la que es utilizada por diversos actores del sector como fuente de información y de datos respecto del sector forestal.

## 6. Convenio de Colaboración CONAF-Pontificia Universidad Católica (Centro de Innovación de la Madera) para la construcción experimental de una torre de madera de seis pisos en la Reserva Nacional Lago Peñuelas

El convenio de colaboración se firmó en 2015. Sin embargo, la materialización del proyecto comenzó a mediados del 2018 con la construcción y montaje de la torre experimental en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, que fue inaugurada, con presencia de las autoridades respectivas, el 6 de noviembre de 2018.

El proyecto consiste en desarrollar un sistema innovador de muros envolventes para edificios de vivienda en mediana altura de madera, con atributos de eficiencia energética y sustentabilidad certificados, para responder así al desafío país de reducir el consumo energético y disminuir la emisión de gases efecto invernadero durante la construcción y vida útil de los edificios, en el entendido que una iniciativa de tal



naturaleza y envergadura abre insospechadas opciones para incrementar el uso de la madera que se produce en el país, en una industria tan relevante para la economía nacional como es la construcción.

## 7. Estudio monográfico sobre la aplicabilidad de instrumentos de fomento y otros aspectos relevantes presentes en diferentes modelos de gestión estatales en Chile, que busquen el fortalecimiento y desarrollo de la pequeña y mediana industria forestal y maderera

Desde CONAF se ha diseñado un conjunto de acciones tendientes a contribuir al fortalecimiento y desarrollo de pequeños y medianos productores de bosques y también de pequeños y medianos industriales de la madera. El documento aporta con los desafíos institucionales y sectoriales que

buscan mejorar la situación actual que viven, con el estudio de instrumentos de fomento y otros aspectos relevantes que puedan presentarse en ciertos modelos de gestión estatal.

La pyme forestal y maderera presenta una serie de problemas que van desde la capacidad productiva de los terrenos hasta la etapa de gestión productiva y posterior comercialización de sus productos. Por estas razones, durante los últimos años se les ha dado mayor realce al tema de la pymes, con la finalidad de poner sobre la mesa la importancia de este sector.

## **8. Fondo de Investigación del Bosque Nativo**

El Fondo de Investigación del Bosque Nativo (FIBN) consiste en un concurso anual que convoca a científicos e instituciones de investigación del ámbito de las ciencias biológicas, ambientales y forestales, a presentar proyectos que contribuyan a dilucidar y resolver aspectos insuficientemente estudiados y asuntos no resueltos en pos del manejo sustentable del bosque nativo y formaciones xerofíticas y su entorno, a objeto de que los resultados de las investigaciones contribuyan a una mejor aplicación de la Ley n.º 20.283.

En 2018, la Dirección Ejecutiva de CONAF firmó convenios con quince investigadores para la ejecución de proyectos financiados por el FIBN por un monto de \$ 837.960.286.

Además, durante el año 2018 la Dirección Ejecutiva le dio una reorientación a este concurso dando condiciones para estimular

la investigación aplicada, a fin de que sirva a los pequeños y medianos propietarios de bosque nativo.

## **9. Concurso del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo**

Concurso realizado anualmente por CONAF, según lo indicado por la Ley n.º 20.283 y sus reglamentos, orientado a pequeños propietarios o a otro tipo de propietarios. El objetivo es contribuir a solventar el costo de las actividades señaladas en cada uno de los literales establecidos en el artículo 22 de la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

En 2018 se adjudicaron mil cuarenta y cinco (1.045) proyectos del fondo concursable, por un total de 15.649 hectáreas, que entregó bonificaciones por un monto de 92.598 UTM, asignándose el total del presupuesto previsto para estos efectos.

Además se acreditaron actividades bonificables por un monto equivalente a 25.357 UTM, asociadas a una superficie bonificada de 4.137 hectáreas. Igualmente, se ejecutaron treinta y ocho iniciativas que consideran acciones de encadenamiento productivo a nivel individual o asociativo, cuyos productos o servicios tienen origen sostenible, según la Ley n.º 20.283.

## **10. Programa Nacional de Extensión Forestal**

El Programa de Extensión Forestal de CONAF comprende, entre sus principales actividades, brindar asesoría profesional

a pequeños(as) y medianos(as) propietarios(as) y comunidades indígenas que no cuentan con los medios para contratar tales servicios. Estos incluyen la elaboración de los distintos formularios necesarios para acceder a los incentivos de la Ley n.º 20.283 sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal y, con esto, puedan manejar su bosque de manera sustentable, con la debida autorización de CONAF, acorde a la normativa forestal vigente.

Durante el año 2018, se contó la participación de 50 extensionistas desde la Región Metropolitana hasta la de Magallanes. Asistieron a 804 propietarios en el marco de Proyectos para el Fondo de Conservación, equivalente al 77,6% de los proyectos totales a nivel nacional. En términos de bonificaciones, el 88,46% (567) de las solicitudes de bonificación pagadas durante el 2018 se atribuyen a profesionales extensionistas, lo que equivale a una superficie de 4.152,87 ha.

Se realizaron 42 actividades de capacitación, difusión de los procedimientos, beneficios de la legislación vigente y comercialización o encadenamiento productivo, lo que equivale a un 105 % de lo programado, y se realizaron treinta y ocho iniciativas que consideran acciones de encadenamiento productivo a nivel individual o asociativo, cuyos productos o servicios tienen origen sostenible según la Ley n.º 20.283.

## **11. Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV)**

La Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) 2017-2025 es un instrumento de política pública formulado para cumplir con los compromisos nacionales e internacionales asociados al sector forestal en materia de cambio climático.

Está compuesta por un conjunto de medidas de acción directas y facilitadoras que, en base a un proceso de formulación técnico y participativo de carácter nacional, se centran en enfrentar el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, mediante una adecuada gestión de los recursos vegetacionales, con la finalidad de evitar o disminuir las tasas históricas de deforestación, pérdida de vegetación y degradación de bosques nativos, formaciones xerofíticas y otras formaciones vegetacionales, así como también el fomento de la recuperación, forestación, revegetación y manejo sustentable de estos recursos nativos de Chile.

- Durante el año 2018 se avanzó paralelamente en las tres fases de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y en los cuatro componentes establecidos en el Marco de Varsovia, con lo cual se podrá postular a nuevos financiamientos para lograr avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos como país.





- En febrero de 2018 se consignó a la CMNUCC el primer resumen de información de salvaguardas y se desarrolló el Sistema de Medición y Monitoreo. Además, durante el año se avanzó en elaborar el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y el Sistema de Medición y Monitoreo (SMM), los cuales serán aplicados en las fases dos (implementación) y tres (pago por resultados) y estarán terminados en 2019.
- En el territorio se ha avanzado en proyectos demostrativos en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, La Araucanía, Aysén y Magallanes, en donde se han realizado acciones de forestación, restauración y manejo sustentable, las cuales han sido financiadas por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y el Programa Nacional de Naciones Unidas. Por otra parte, se inició una nueva postulación al GEF y a evaluar la opción de apalancar recursos nacionales para la implementación de la ENCCRV.
- Se avanzó en la negociación para lograr la firma del Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) con el Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF) y, además, se comenzó con la postulación al Fondo Verde del Clima (GCF), con el financiamiento asociado a esta misma fase.
- Se firmó el segundo convenio de donación con la Agencia Suiza para Desarrollo y Cooperación (COSUDE), apoyo con el que se realizará un proyecto de restauración en la Región de La Araucanía, además del fortalecimiento institucional correspondiente.
- Con los apoyos internacionales se han contratado a más de treinta profesionales y once equipos técnicos, los cuales han instalado las capacidades y gestiones institucionales en materia de cambio climático.
- Se han ejecutado obras en más de cuatro mil hectáreas, asociadas a actividades de forestación, restauración, manejo sustentable, silvicultura preventiva en siete regiones del país.
- Se presentó el primer Anexo técnico de resultados para REDD+ junto con el Informe bianual de actualizaciones de Chile a la CMNUCC en la COP 24.
- Se publicaron quince notas informativas, las cuales incluyen distintas temáticas y avances de la ENCCRV. Además, se elaboraron el Reporte en degradación neutral de la Tierra, cumpliendo con los compromisos de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD); la primera medida de acción de la ENCCRV correspondiente al "Programa de adaptación

para la gestión de los recursos vegetacionales en el marco del cambio climático, desertificación, degradación de las tierras y sequías”; y tres manuales técnicos asociados a otras medidas.

## 12. Programa de Dendroenergía

Los resultados de la gestión 2018 del Programa de Dendroenergía fueron la implementación de un sistema de cuantificación de leña seca producida (229.681 m<sup>3</sup> estéreos) y de caracterización de seiscientos ochenta y ocho (668) acopios de leña con reporte en línea, los mayores registros nacionales del sector, que permiten orientar de manera eficaz la política pública del resto de los ministerios. Para el logro de estas acciones se constituyó un equipo de promotores de dendroenergía y se implementaron convenios con instancias privadas especializadas.

Estos resultados se traducen en impactos socioeconómicos donde destacan el empleo directo producido, setecientos sesenta y tres (763) permanentes y mil treinta y uno (1.031) temporales, treinta y cuatro mil doscientos ochenta (34.280) hogares beneficiados, el flujo financiero movilizado (MUS\$ 12 anuales), las emisiones evitadas de CO<sub>2</sub> equivalente (79.304 ton/año) y las de material particulado fino (2.296 ton/año).

Sobre el gasto público, el costo de implementación del programa fue de US\$ 238.000 el año 2018, si se considera el IVA neto retornado al Estado por la comercialización formal

de dicha leña, se evidencia una relación de costo-efectividad financiera para dicho año de uno a cuatro, es decir, por cada peso invertido en el Programa de Dendroenergía de CONAF, el Estado recuperó cuatro. Tal relación se mantuvo a pesar de que en 2018 se tuvo un 20 % menos de presupuesto respecto al año anterior.

## 13. Programa de Arborización

El Programa de Arborización es un compromiso presidencial presente en el Programa de Gobierno 2018-2022, que reimpulsa el plan de reforestación urbana denominado Un Chileno, Un Árbol, cuya meta se establece entre cinco a seis millones de árboles.

Durante el año 2018, fueron entregadas setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientas diecisiete (765.417) plantas, lo cual representa un 132,54 % respecto de lo planificado para dicho



año. De esta manera, el Programa de Arborización ha entregado dieciocho millones trescientas noventa y seis mil doscientas setenta y siete (18.396.277) plantas durante el período 2010-2018.

Además, se realizó la construcción de cuatro proyectos de arborización participativa en espacios de uso público, focalizando los esfuerzos en zonas más vulnerables de la sociedad y con menor disponibilidad de arbolado urbano e infraestructura verde del país. En este contexto, se inauguraron los siguientes proyectos:

- Programa comunitario de arborización, recuperación e implementación de parque Tamelcura, Región de Coquimbo;
- Reforestación del parque Ernesto Merino Segura, Región Metropolitana;
- Proyecto comunitario Puerto Domínguez, Región de La Araucanía;
- Parque Urbano Las Lavanderas, Villa Mañihuales, Región de Aysén.

Paralelamente, se capacitaron a tres mil setecientos treinta y cinco (3.735) personas en ciento veintiséis actividades en todo el país, para ayudar a las personas de diferentes rangos etarios a conocer los árboles urbanos.

La producción de plantas para el año 2018, en los 32 viveros del país, fue superior a un millón cien mil plantas (1.100.000), destacando las especies nativas con un 50 % aproximado y,



adicionalmente, un 5 % de especies nativas con problemas de conservación.

La especie de mayor relevancia para el Programa de Arborización es el quillay (*Quillaja saponaria*). Las especies nativas con problemas de conservación más destacadas son: araucaria (*Araucaria araucana*), algarrobo (*Prosopis chilensis*), pitao (*Pitavia punctata*), laura (*Schinus marchandii*) y belloto del norte (*Beilschmiedia miersii*).

# Fiscalización forestal y evaluación ambiental



## 1. Decreto Ley 701 sobre Fomento Forestal

Con relación a la sanción de planes de manejo relacionados al DL 701/74, durante el año 2018, se evaluó un total de seis mil doscientas sesenta y cinco (6.265) solicitudes, con un tiempo promedio de tramitación de veintiún días corridos.

## 2. Ley n.º 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal

En materia de bonificaciones forestales acogidas a la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal,

durante el año 2018 se aprobaron seiscientos cuarenta y un (641) informes de actividades bonificables, correspondientes a 3.333,39 hectáreas por un monto de \$ 1.194,1 millones. De este monto el 54,4 % fue para pequeños propietarios forestales (\$ 650 millones).

Respecto a evaluación por parte de CONAF de planes de manejo de bosque nativo, el año 2018 se tramitaron mil cuatrocientas treinta (1.430) solicitudes, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de cuarenta y cuatro días hábiles.



### 3. Modernización del Estado

En este contexto se está trabajando en la modernización de Oficina Virtual, plataforma que funciona en internet para autogestionar directamente algunos servicios específicos que CONAF presta a la comunidad dependiendo del tipo de usuario y perfil. Durante el año 2018 se configuró el portal web de la Oficina Virtual (<https://oficinavirtual.conaf.cl>) como sitio seguro. Además, durante el 2018 se puso en marcha el nuevo servicio dispuesto por Tesorería General de la República (Web Service) para el envío de informes de bonificación forestal a través de canal inviolable.

### 4. Participación de CONAF en el SEIA

De acuerdo a lo definido en el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se reconoce a CONAF como un: "Órgano de la administración del Estado con competencia ambiental". De esta manera, corresponde informar respecto al cumplimiento de la normativa ambiental vigente de su competencia y de los permisos ambientales sectoriales definidos en los artículos 148, 149, 150, 151, 152 y 153 de la norma. Por otra parte, posee atribuciones legales asociadas directamente con la protección de recursos forestales, formaciones xerófitas nativas, la preservación del bosque nativo y áreas silvestres protegidas, el uso y manejo de recursos forestales y formaciones xerófitas o la fiscalización del



cumplimiento de las normas y condiciones en base a las cuales se dicta la resolución clasificatoria de un proyecto o actividad.

Durante el año 2018 se realizaron seiscientos sesenta y cinco (665) pronunciamientos en el país.

El 5 de diciembre de 2018 el Ministerio de Energía a través, de la Subsecretaría de Energía junto a CONAF, organizó un seminario titulado "Plan + Energía: enfoque de CONAF en la evaluación de proyectos energéticos. Identificación de brechas y oportunidades de mejora". Participaron las principales empresas de energía y consultores de proyectos del SEIA, con una asistencia de cincuenta y cuatro personas, entre las cuales también concurren profesionales del Ministerio de Energía y del Servicio de Evaluación Ambiental.

## **5. Elaboración de formularios y nuevas normas de manejo**

Elaboración de formularios de Norma de manejo de prevención y protección contra incendios forestales en zonas rurales y de interfaz urbano-rural, para la construcción de fajas libres de vegetación y cortacombustibles. Se creó, además, la Norma para Bosque Nativo, de la Ley 20.283 y la Norma para Plantaciones, del DL 701.

## **6. Mejoramiento del Programa de Prevención contra Incendios Forestales, contenido en los planes de manejo de plantaciones forestales**

Elaboración de la “Pauta de prescripciones técnicas aplicables al Programa de Protección contra Incendios Forestales contenidas en los planes de manejo de plantaciones”, la cual contiene orientaciones para la elaboración del Programa de Protección contra Incendios, comprendido en los planes de manejo de plantaciones forestales.

A la fecha se han regido por estas pautas un total de mil seiscientos cincuenta y cuatro (1.654) planes de manejo de plantaciones, sometiendo a estas nuevas medidas más de cincuenta y cinco mil hectáreas.

## **7. Propuestas de perfeccionamiento de leyes o normas de carácter forestal y ambiental**

La Dirección Ejecutiva remitió al Ministro de Agricultura para su análisis la “Propuesta de modificación del DS 68, que Establece, aprueba y oficializa nómina de especies arbóreas y arbustivas originarias del país, de 2009, del Ministerio de Agricultura”; a través del Ord. 94/2018 de fecha 8/3/2018, la que propone incrementar el número de especies.

## **8. Mejoramiento de instructivos y procedimientos**

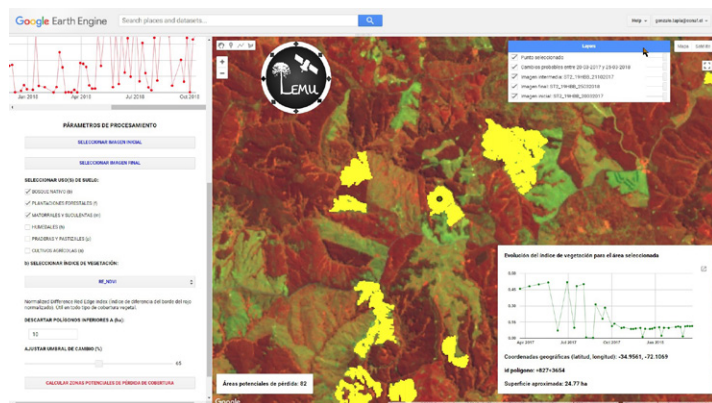
Elaboración de instrucción sobre definición y aplicación de procedimiento respecto de la construcción de cortafuegos y faja libre de vegetación para la protección de bosques contra incendios e instrucción respecto al tratamiento de plantaciones y bosques nativos afectados por incendios forestales, que establece –en lo principal– que los terrenos de aptitud preferentemente forestal (APF) que Se realizaron tres operativos de fiscalización nacional con uso de sistema LEMU y drones, con una fiscalización efectiva en tres jornadas de, aproximadamente, diez mil hectáreas a lo largo del país, en el marco del proceso de implementación y fortalecimiento en el uso del sistema.

## 9. Coordinación y estructuración de los cursos-taller “Manejo forestal sustentable de los bosques nativos, para la formulación y evaluación de planes de manejo”

El curso-taller “Manejo forestal sustentable de los bosques nativos, para la formulación y evaluación de planes de manejo” fue destinado a profesionales de CONAF que evalúan planes de manejo, así como también a consultores forestales que ingresan estudios a la Corporación. La capacitación se realizó en las regiones de La Araucanía y de Los Lagos. Cabe destacar que ambas instancias fueron financiados por SIMEF (Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, ejecutado por INFOR y financiado por FAO).

## 10. Implementación Sistema de Monitoreo con Imágenes Satelitales (LEMU)

Utilización de imágenes satelitales para la detección de cambios de coberturas de bosques y plantaciones para procesos de



fiscalización forestal, a través del Sistema de Monitoreo de Extracción y Cosecha Forestal (LEMU, por sus siglas en inglés, que en mapudungún significa “bosque”).

Se realizaron dos operativos de fiscalización nacional con uso de sistema LEMU y drones, con una fiscalización efectiva en tres jornadas de, aproximadamente, diez mil hectáreas a lo largo del país, en el marco del proceso de implementación y fortalecimiento en el uso del sistema.

## 11. Mejora continua en procesos de fiscalización forestal

Se efectuaron procesos de revisión, evaluación y supervisión de aplicación de procedimientos de fiscalización forestal en las regiones de Maule, Biobío y La Araucanía. Se avanzó en el fortalecimiento e incorporación del uso de nuevas tecnologías, estandarización de procedimientos así como el incremento y uso eficiente de los recursos presupuestarios en las actividades de fiscalización.

## 12. Mesas de trabajos de fiscalización con otros servicios públicos

Mecanismo de coordinación y articulación intergubernamental con otros servicios públicos que poseen facultades fiscalizadoras en aspectos forestales y ambientales con énfasis en el control de la leña.

Se mantuvieron en funcionamiento quince mesas regionales de fiscalización para aunar criterios y sinergias con otros



organismos con tales funciones. Se inició el trabajo de la Mesa Nacional de Fiscalización, liderada por el Ministerio de Energía.

### **13. Implementación de Ley n.º 20.962 (CITES Chile)**

La Convención CITES tiene como propósito regular el comercio internacional y las condiciones de transporte de animales y plantas silvestres consideradas amenazadas o en riesgo de estarlo, para proteger, de este modo, a las especies en sus ambientes naturales. A partir de ello, CONAF, desde el 9 de enero de 2017, es la autoridad administrativa CITES en Chile en el ámbito de flora terrestre. Entre sus funciones le corresponde velar por la correcta aplicación de los procedimientos de la Convención y de la Ley n.º 20.962 que aplica dicho acuerdo en el país, a través de la realización de controles, verificaciones y el consiguiente otorgamiento de permisos y certificados que CITES estipula para estos efectos. Los avances de 2018 se detallan a continuación.

- Establecimiento de protocolo de tramitación de infracciones y delitos, con el flujograma procedimental de las instituciones involucradas y los formularios asociados.
- En diciembre se realizó el Taller sobre Extracción No Perjudicial de Especies CITES de Zonas Áridas: Cactáceas, en la ciudad de Coquimbo, actividad formativa que contó con la participación de profesionales y expertos de INFOR, Universidad de Concepción y CONAF.
- Se realizaron seis jornadas de capacitación a funcionarios y profesionales de CONAF, Carabineros, PDI, Aduanas y jueces

de Policía Local de distintas regiones del país, en materia de convención, ley y procedimientos de CITES.

- Se avanzó en la elaboración de un convenio de colaboración entre CONAF y el Servicio Nacional de Aduanas (autoridad de observancia) en materia de aplicación de la Ley CITES.
- Se registró un aumento en la tramitación de solicitudes de permisos CITES de veintiocho, en 2017, a cuarenta, en 2018 (142 % de incremento).

### **14. Gestión de prevención y control de tala ilegal y comercio asociado en el marco del grupo EGILAT del Foro APEC**



El objetivo del Grupo de Expertos sobre Tala Ilegal y Comercio Asociado (EGILAT, según sus siglas en inglés), tal como se especifica en sus términos de referencia de creación, es tomar medidas concretas para combatir la tala ilegal y el comercio asociado, promover el comercio de productos forestales

legalmente obtenidos y apoyar las actividades de creación de capacidad en las economías miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC, según sus siglas en inglés).

CONAF participa como miembro activo de dicho grupo desde 2013, para entregar apoyo técnico a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores, en materias propias de su competencia, a través del Departamento de Fiscalización Forestal.

### **15. Actualización y monitoreo del uso de la tierra en las regiones de Antofagasta y Magallanes**

Durante el año 2018 se continuó con el levantamiento a escala regional referencial 1:50.000 de la cartografía del catastro de los recursos vegetacionales y uso de la tierra en la Región de Magallanes. Por su gran extensión territorial se realizó en tres zonas: zona 1, provincias de Tierra del Fuego y la Antártica Chilena (2017); zona 2, provincia de Última Esperanza (2018); y zona 3, provincia de Magallanes (2019).

Además, se comenzó con la actualización y nueva línea base de la cartografía del catastro de los recursos vegetacionales y uso de la tierra de la Región de Antofagasta en las provincias de El Loa y Tocopilla.

### **16. Incorporación de dispositivos drones en actividades de fiscalización forestal**

Proceso de incorporación de tecnología en las actividades de fiscalización forestal que desarrolla CONAF, en el cual se destaca el uso de aeronaves controladas a distancia UAV o RPAS, según sus siglas en inglés, más conocidos como drones. Son una herramienta de gran apoyo y complementaria para la inspección de lugares de difícil acceso que no están al alcance de la vista del fiscalizador o de zonas remotas, que con su uso son alcanzables en forma aérea en forma rápida y remota.



### **17. Medición de parcelas permanentes en bosque nativo**

Levantamiento de información de parcelas permanentes en bosque nativo entre las regiones de Atacama y Magallanes dentro del marco del proyecto Inventario de Biomasa y Carbono Forestal, con el objeto de obtener estimaciones de biomasa y carbono forestal, volumen y crecimiento de especies arbóreas.

# Áreas Silvestres Protegidas



## 1. Fortalecimiento de la seguridad y conectividad en áreas silvestres protegidas

Durante el año 2018 se adquirieron equipos de radiocomunicación (cincuenta y dos portátiles, doce bases y cinco teléfonos) con lo que se espera potenciar el trabajo del equipo, seguridad y conectividad de guardaparques en las regiones de: Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Metropolitana, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

## 2. Mejoramiento de la calidad de vida de guardaparques

Traspaso de fondos económicos desde el nivel central a regiones (M\$ 50.000), para el mejoramiento de la habitabilidad en guarderías, de aproximadamente cuarenta áreas silvestres protegidas, a través de la adquisición de calefactores, refrigeradores, paneles fotovoltaicos y regularizaciones de sistemas eléctricos.



### 3. Programa de voluntariado

A partir del convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), firmado en el año 2012, nació Vive tus Parques (VTP) que corresponde a un programa nacional de voluntariado ambiental que crea un espacio de participación y trabajo para la puesta en valor de las áreas silvestres protegidas (ASP) del Estado, a fin de fomentar la educación y conciencia entre la juventud chilena.

Otro elemento a destacar del programa es su carácter internacional, canalizado a través del Programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico, que incluye a Colombia, Chile, México y Perú, iniciativa implementada desde 2015, en donde cada año, doce jóvenes extranjeros han participado en la conservación y



puesta en valor de las ASP nacionales, quienes se convierten en importantes embajadores ambientales y crean redes entre pares que comparten esta importante visión frente los ecosistemas y su conservación.

En el período 2012-2018, cerca de nueve mil jóvenes a lo largo de todo el país han participado del programa de voluntariado, en un total de cincuenta y cuatro unidades. Durante el año 2018 la participación fue de dos mil ciento diecinueve (2.119) jóvenes, en veintitrés áreas silvestres protegidas del Estado.

### 4. Formación de competencias de guardaparques y personal institucional

En el marco del acuerdo de cooperación ambiental Chile-Estados Unidos, a través del programa internacional de Asistencia Técnica del Departamento del Interior (DOI-ITAP), se realizaron actividades para fortalecer la gestión institucional de los equipos de administración de las ASP en la prevención y gestión de conflictos socioambientales.

### 5. Accesibilidad universal e inclusión social en el SNASPE

Este trabajo se enmarca en la Política de Accesibilidad e Inclusión Social en el SNASPE, aprobada por Resolución 839/2018, cuyo objetivo es proporcionar a las personas chilenas o extranjeras en diversas situaciones de discapacidad, movilidad reducida, adultos mayores, en situación de pobreza, de riesgo social,

inmigrantes y de otros segmentos vulnerables, la oportunidad de ejercer su derecho al bienestar que conlleva el contacto y esparcimiento en la naturaleza.

El año 2018 aumentó la cobertura de las áreas silvestres protegidas con instalaciones y equipamiento con accesibilidad universal, de treinta y seis equipadas en el 2017 a cuarenta y una en el año 2018.

Dentro de las acciones relevantes realizadas por las regiones se destacan las siguientes iniciativas.

- Inauguración y puesta en marcha del proyecto **Senderismo sin Límites** en la Reserva Nacional Río Clarillo (monociclos) y primer curso en Chile de Uso y Manejo de



Monociclos (jöelettes), dictado por las fundaciones ERES y Sendero Chile, que ejecutan el proyecto. Participaron cuatro guardaparques, en curso impartido en el Parque Metropolitano de Santiago.

- **Pasarela con accesibilidad universal y panel informativo en el sector saltos del río Petrohué** del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.
- Adjudicación de financiamiento para implementación del **Mirador de los Sentidos**, mediante cartografía viso-táctil y audios inclusivos en sector de los saltos del río Petrohué del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.
- Inauguración de la **primera tienda de artesanos con discapacidad** en el Parque Nacional Chiloé, denominada Ciprés. Se firmó convenio entre CONAF Los Lagos y la agrupación homónima.
- Ejecución nacional (en el SNASPE) de los **programas de visita a áreas silvestres protegidas con inclusión social**. Entre enero a diciembre de 2018 se beneficiaron a cerca de cuatrocientas personas de segmentos vulnerables de la población chilena (personas con discapacidad, adulto mayor, en situación de pobreza y otros).
- Desarrollo e implementación de **tarjetas audioguías** con tecnología alemana, que evitan el uso de aplicaciones o aparatos costosos y difícil manipulación. El proyecto, iniciado en el segundo semestre del 2017, inició su período de prueba a partir del 2018 en el Parque Nacional Chiloé.
- Elaboración del **programa de trabajo Vive La Naturaleza** destinado a personas adultas mayores, en el marco del programa de Gobierno, a cargo de la primera dama,

denominado Adulto Mejor, específicamente asociado al pilar de trabajo Vida Saludable. En el marco de este mismo programa, a contar de enero de 2019, los adultos mayores contarán con acceso gratuito a las áreas silvestres protegidas del Estado.

- Construcción e implementación por guardaparques de **sendero con acceso universal asistido Las Águilas** en la Reserva Nacional Río de los Cipreses. Cuenta con una extensión aproximada de seiscientos metros lineales y une a dos sectores de uso público con accesibilidad universal.

## 6. Infraestructura de uso público en el SNASPE

A través del financiamiento de la Subsecretaría de Turismo, se ejecutaron proyectos de desarrollo de infraestructura

de uso público en los parques nacionales Torres del Paine (Magallanes) y La Campana (Valparaíso) y la Reserva Nacional Mocho Choshuenco (Los Ríos), donde se ejecutan obras para el mejoramiento de senderos, miradores, señalética, pódicos de acceso, paradores, puentes, señalética, balizajes, refugio de montaña y servicios sanitarios entre otros, por un monto cercano a los M\$ 660.000.

## 7. Optimización del SNASPE

Durante el año 2018 se crearon y ampliaron un total de siete áreas silvestres protegidas. Además, una unidad fue recategorizada. Con lo señalado anteriormente el SNASPE, al finalizar el año 2018, contaba con ciento dos unidades que involucra la gestión y conservación del 20,4 % del territorio nacional continental.

Proceso de optimización	Categoría de unidad	Decreto Supremo	Región	Superficie total vigente (ha)
Creación	PN Pumalín Douglas Tompkins	28	Los Lagos	402.392,0
	PN Patagonia	98	Aysén	304.527,8
	PN Melimoyu	5	Aysén	105.499,8
Ampliación	PN Isla Magdalena	101	Aysén	249.712,1
	PN Corcovado	4	Los Lagos	400.010,9
	RN Los Ruiles	102	Maule	89,1
	PN Hornopirén	2	Los Lagos	66.195,8
Recategorización	PN Cerro Castillo (ex Reserva Forestal Cerro Castillo)	88	Aysén	143.502,0

Número de unidades	Categoría	Superficie
40	Parque nacional	10.351.347,66
46	Reserva nacional	5.074.134,27
16	Monumento natural	34.319,68
102	SNASPE	15.459.801,61

Cabe destacar, que el Consejo de Ministro para la Sustentabilidad tomó como acuerdo, en base a la propuesta de CONAF, recomendar al presidente de la República la creación de dos nuevas áreas silvestres protegidas.

Áreas silvestres protegidas		
Propuestas de creación por CONAF, año 2018	Región	Superficie (ha)
Monumento Natural Picaflor de Arica	Arica y Parinacota	10,8
Parque Nacional Salar del Huasco	Tarapacá	110.962,0

Se estima adecuado indicar que en enero del 2019 se publicaron decretos de creación de unidades que estaban en trámite el año 2018, por ello el SNASPE a la fecha cuenta con ciento cuatro unidades, lo que equivale al 21,13 % del territorio continental del país, por tanto se excluye de esta proporción el territorio marítimo de la Reserva Nacional Kawésqar.

Número de unidades	Categoría	Superficie
41	Parque nacional	13.193.676,76
46	Reserva nacional	5.388.733,07
17	Monumento natural	34.345,84
104	SNASPE	18.616.755,67

## 8. Elaboración de un plan de desarrollo estratégico para la implementación de la Red de Parques de la Patagonia 2018-2022

Se trata del inicio de la implementación de una red de parques nacionales inédita en nuestro país y que involucra unidades del SNASPE ya existentes, nuevos territorios fiscales y territorios donados por un privado, que en su conjunto alcanzan unos 4,5 millones de hectáreas. El plan estratégico desarrollado corresponde a un esfuerzo colectivo en el que se incorpora a tomadores de decisión, técnicos, responsables operativos, actores e interesados de la comunidad, respecto de los territorios involucrados.

El documento se elaboró, de forma participativa con las oficinas regionales de CONAF (Los Lagos, Aysén, Magallanes), Fundación Tompkins Conservation, The Pew Charitable Trusts y la Universidad Austral, entre mayo a diciembre del 2018.



## 9. Elaboración y actualización de planes de manejo

Durante el año 2018 se continuó con la elaboración y actualización de los instrumentos de gestión de las áreas protegidas del SNASPE, en base a la metodología de planificación actualizada. Este trabajo de elaboración de planes de manejo incluye la identificación de aquellos objetos de conservación más relevantes de cada área, para luego definir estrategias de manejo tendientes a reducir los impactos de las amenazas que los afectan.

Durante el año 2018 se desarrollaron diez procesos de participación ciudadana (Parque Nacional Bernardo O'Higgins, Parque Nacional Río Clarillo, Reserva Nacional Nonguén, Santuario de la Naturaleza Carlos Andwandter, Parque Nacional



Yendegaia, Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, Monumento Natural La Portada, Reserva Nacional Malalcahuello, Parque Nacional Cerro Castillo y Parque Nacional Alberto de Agostini) para la elaboración de los planes de manejo, con la participación de, al menos, cuatrocientas personas en total, incluida la comunidad local, académicos, ONG y servicios públicos, entre otros actores.

## 10. Premio Internacional Concurso CCNet de Manejo Adaptativo

El año 2018 CONAF recibió un reconocimiento por parte de organizaciones internacionales especialistas en conservación, la Red de Entrenadores en Conservación (CCNet, en inglés) y la Asociación de Medidas de Conservación (CMP), al obtener el primer lugar en un certamen mundial de manejo adaptativo para la conservación, con el proyecto titulado "Aprendizajes y desafíos en el fortalecimiento del manejo adaptativo en un sistema nacional de áreas protegidas: el camino recorrido en Chile". Este consistió en desarrollar procesos tangibles que apuntan a mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas del SNASPE, la reportabilidad de su gestión y la funcionalidad organizacional, mediante el uso de un lenguaje común (basado en los estándares abiertos), la creación de capacidades técnicas en el personal de guardaparque y funcionarios de regiones y nivel central, el aprendizaje continuo, la vinculación con socios estratégicos (otros servicios, académicos, actores locales, ONG) y la elaboración de instrumentos (manuales) y técnicas de apoyo (uso de programas) para la gestión efectiva.

## 11. Elaboración de planes nacionales de conservación de especies

Los planes nacionales de conservación (PNC) de flora y fauna son insumos básicos para una adecuada y oportuna gestión en lo referido a la conservación de especies amenazadas emblemáticas de la diversidad biológica del país.

El año 2018, se elaboró el Plan nacional de conservación para *Araucaria araucana* en el cual se relevó de buena forma la participación de comunidades pehuenches durante los talleres participativos y el Plan de conservación del grujidor del volcán (*Pristidactylus volcanensis*) reptil endémico de la Región Metropolitana, una de las zonas más amenazadas en términos de conservación de su patrimonio natural.

## 12. Visitantes, calidad de servicio y apertura gratuita al SNASPE

La visitación al SNASPE durante el año 2018 alcanzó los tres millones cuatrocientos doce mil novecientos ochenta (3.412.980) visitantes, trescientas noventa y tres mil quinientas cuarenta y ocho (393.548) personas más que el año 2017, es decir un incremento del 13 %. Esta información no incluye estadística de visitantes de Parque Nacional Rapa Nui.

Para el 2018, el estudio “Evaluación de la percepción de los visitantes”, respecto de la calidad del servicio ofrecido en las áreas silvestres protegidas del Estado, contempló el

levantamiento de información en catorce parques nacionales, seis reservas nacionales y un monumento natural. Los estudios anuales de calidad de los servicios entregados a los visitantes por las unidades del SNASPE, demuestran que la calificación con notas máximas (seis y siete), se incrementó al 83,6 % (medición realizada en enero y febrero de 2018), cifra superior al año anterior (79 %). Es decir, ocho de cada diez visitantes consideran su experiencia en los parques nacionales como satisfactoria y evalúan muy bien la calidad de los servicios turísticos e infraestructura, servicios en las porterías de acceso, personal guardaparques y desarrollo de actividades educativas y recreativas.

Además, se implementaron días de apertura gratuita para toda la población, con el fin de difundir la importancia de la valoración de nuestra riqueza natural y cultural presente en las áreas silvestres protegidas. Las fechas con exención de pago de entrada fueron para conmemorar las siguientes efemérides: Día del Patrimonio Cultural Nacional (26 y 27 de mayo), Día Nacional del Medio Ambiente (6 y 7 de octubre) y Día Internacional de la Discapacidad (2 y 3 de diciembre).

## 13. Implementación de permisos ecoturísticos en el SNASPE

Desde 2018, CONAF impulsa el reconocimiento, formalización y regulación del ecoturismo y turismo aventura al interior de áreas silvestres protegidas del Estado mediante el mecanismo

de permisos ecoturísticos, que a través de un contrato, autoriza formalmente a prestadores de servicios, es decir, guías, operadores o agencias de turismo para la prestación formal de servicios en las distintas unidades que componen el SNASPE.

A la fecha, se han otorgado treinta en ocho regiones del país. Además, se actualizó el Diagnóstico de Prestadores de Servicios de Ecoturismo y Turismo Aventura del SNASPE, donde se estima que los prestadores han aumentado de ciento setenta y tres (173) a ochocientos (800).

Se ha trabajado en conjunto con municipios para la creación de ordenanzas municipales que favorezcan la fiscalización del mecanismo, como también con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y la Subsecretaría de Turismo.

#### **14. Control de especies exóticas invasoras**

Durante el año 2018 se implementaron en el país sesenta y seis actividades para controlar especies exóticas invasoras en treinta y siete áreas silvestres protegidas. Estas variaron desde el control directo de las especies, hasta la implementación de estrategias de educación, alianzas con socios estratégicos, fiscalización, investigación y restauración del hábitat.

Las especies exóticas abordadas fueron mamíferos (ej.: visón, jabalí), flora (ej.: zarzamora, pino) e invertebrados (ej.: chaqueta amarilla).



Del total de actividades implementadas, treinta y dos, el 48 % demostró un cambio en el estado inicial de la amenaza, mientras que treinta, 45 % de ellas, a la fecha no ha generado cambios en el estado inicial, por lo que deberán ser evaluadas en el mediano plazo para medir su efectividad real y así poder adaptar la gestión de esta amenaza. Solamente cuatro de las actividades implementadas (un 7 %) para el control de especies exóticas no han resultado efectivas durante 2018.

Entre aquellas actividades efectivas de control de especies exóticas invasoras, se encuentran la erradicación de conejos y el control de flora exótica de la isla Chañaral, en la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, lo cual permitirá recuperar las poblaciones nativas de una especie emblemática y en peligro de extinción (pingüino de Humboldt).



Asimismo, en múltiples áreas protegidas ha sido posible reducir la abundancia de avispas chaqueta amarilla, las cuales poseen un impacto no solo sobre la biodiversidad sino también sobre la experiencia de los visitantes de las áreas protegidas.

### 15 . Programa de monitoreo de objetos de conservación y amenazas con cámaras trampa

La implementación del monitoreo con cámaras trampa está siendo implementado a la fecha en ocho áreas protegidas: Parque Nacional Pan de Azúcar, Parque Nacional La Campana, Reserva Nacional Río de Los Cipreses, Reserva Nacional Río Clarillo, Reserva Nacional Nonguén, Parque Nacional Yendegaia, Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández y Reserva Nacional Lago Jeinimeni, en las cuales ha podido obtenerse información sobre el estado de los objetos de conservación y

las amenazas, permitiendo, además, implementar estrategias de manejo en base a sus resultados.

El programa de monitoreo con cámaras trampa obtuvo, asimismo, el sexto lugar mundial en los Premios Latinoamérica Verde para la categoría de fauna, siendo reconocido por utilizar herramientas innovadoras para la conservación de la biodiversidad de Chile.

También, cabe señalar que la iniciativa de boletín técnico científico Biodiversidata, que pretende difundir la investigación empírica e información relevante sobre la biodiversidad de las áreas silvestres protegidas de Chile, de CONAF, obtuvo el decimoséptimo lugar en la misma categoría, en el mencionado certamen.



# Protección contra incendios forestales



## 1. Control de incendios forestales

- Se implementaron **dieciocho brigadas para combate de incendios forestales en la interfaz urbano-forestal**, todas equipadas con camionetas con tracción en las cuatro ruedas y equipos autónomos de agua, entre las regiones de Valparaíso y Aysén, lo que permite acceder de forma rápida a incendios que amenacen centros poblados.
- Se implementaron **veintiocho unidades cisternas** en el país, las que proporcionan soporte y combate directo a los incendios forestales.
- Se **añadió a un total de catorce unidades mecanizadas** (de un histórico promedio de cuatro), principalmente del tipo Skidder, lo que permitió mejorar los rendimientos en la construcción de cortafuegos y líneas para el control y prevención de incendios forestales.
- Se implementaron **dos nuevas centrales de coordinación regional**, correspondientes a las regiones de Atacama y Ñuble, en total, quince en el país.
- **Aumentó el número de unidades operativas para el combate de incendios forestales**, de un promedio de los últimos cinco años de ciento cuarenta (140) brigadas y mil



cuatrocientos (1.400) brigadistas a un total, para la actual temporada, de doscientas treinta y siete (237) unidades y dos mil ochocientos (2.800) brigadistas.

- Se implementaron **once brigadas nocturnas** en el país, concentradas entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos, las cuales prestan un importante apoyo de resguardo de viviendas e infraestructura ante incendios forestales.
- **Fondo Preventivo de Emergencia** para las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. La transferencia recibida fue de M\$ 1.300.000, el 10 de diciembre y otra por M\$ 3.000.000, el 28 de diciembre de 2018, por parte del Ministerio del Interior.
- Aumentó el porcentaje de **incendios con primer ataque, menor o igual a treinta minutos**, de un 73,05 % de cumplimiento el año 2017 a 77,27 % el 2018.



- Aumentó el porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área de protección de CONAF, cuya superficie quemada es igual o menor a cinco hectáreas, respecto al número total de incendios en el período, con un porcentaje de cumplimiento de 81,51 % el año 2017 a un 86,87 % el 2018.
- Se mantuvieron resultados de excelencia en el cumplimiento de detección igual o menor a quince minutos de incendios forestales, cuyo porcentaje en 2017 alcanzó a un 98,53 %, mientras que en 2018 la cifra fue de 98,65%.
- **Implementación del Botón Rojo:** sistema que determina las zonas de mayor probabilidad de incendios forestales, que obliga al desplazamiento de equipos de prevención y combate a las zonas críticas, la coordinación con las instituciones públicas y privadas vinculadas a la emergencia forestal y la restricción y prohibición del uso del fuego.
- **Golpe Único:** despliegue de todos los recursos aéreos y terrestres cercanos al humo detectado para asegurar el control de incendio en un tiempo menor a 20 minutos.

## 2. Implantación de Firesponse® para el análisis del comportamiento del fuego, gestión y posicionamiento de las operaciones en incendios forestales

- Se implementó el Sistema de Información Digital para el Control de Operaciones (SIDCO), una solución integrada que gestiona procesos como la detección de incendios forestales, el despacho y la coordinación de los recursos y el combate al fuego.



- Así también se implementó un sistema de predicción del comportamiento del fuego basado en la herramienta Wildfire Analyst®, que se emplea de modo satisfactorio en las últimas campañas.

Los principales impactos radican en el monitoreo en tiempo real de los incendios forestales y de los recursos de prevención y combate. Además de reducir la incertidumbre y mejorar la toma de decisiones, se responde de manera inmediata con precisión y exactitud a cuestiones como: ¿qué zonas necesitan realizar trabajos preventivos y qué características físicas tienen dichas zonas?, ¿qué lugares tienen un alto riesgo de incendio o dónde se ha producido el fuego?, ¿cuáles son las unidades de prevención o de extinción más cercanos al incidente?, ¿qué riesgo corren bienes de interés distinto de los forestales, entre ellos vidas humanas (zonas de interfaz)?, ¿hacia dónde se

dirigirá el incendio y qué medidas hay que tomar para evitar el mayor daño a personas y bienes?, ¿qué herramientas de planificación dispone el comandante de incidente? y ¿dónde están los medios y que capacidad de actuación tienen?

### **3. Elementos de protección personal para brigadistas forestales, maquinarias e insumos para combate de incendios forestales**

Para el período 2018 se adquirieron elementos de protección personal para doscientas treinta y siete (237) brigadas convencionales y de reforzamiento. Asimismo, se equiparon mediante el sistema de reposición cincuenta y cinco brigadas forestales del Ejército (BRIFE) e igual número de brigadas forestales de la Armada (BRIFAR).

Se incrementó en 19 % la compra, recambio y mantención de herramientas, maquinarias y equipos. Se certificaron





seis aeronaves institucionales y estandarizaron las bases de operaciones aéreas de CONAF en Rodelillo y Panguilemo para brindar adecuados estándares de calidad en habitabilidad para el personal junto con la implementación de sistemas de agua, carguío y despacho de las aeronaves que ahí operan.

#### **4. Incremento de la flota aérea de combate de incendios forestales**

Se aumentó la dotación de aeronaves en el país, de treinta y cinco a cincuenta y cuatro, lo que representa un 54,3 % de incremento, distribuida desde Valparaíso hasta Magallanes. De ellas, cuarenta y ocho por contrato de servicio y seis institucionales. Esto ha permitido mejorar sustancialmente la temporalidad y espacialidad de las bases de estos recursos, lo que lleva a una optimización en los tiempos de arribo al siniestro.

#### **5. Capacitaciones nacionales e internacionales**

Tercer Curso Internacional de Gestión en Protección contra Incendios Forestales, que reunió a diecinueve funcionarios de instituciones públicas y de respuesta de América Latina y el Caribe y a cinco especialistas de CONAF, Carabineros de Chile y empresas forestales Masisa y Mininco, con financiamientos de AGCID y JICA y la organización y desarrollo académico y logístico de CONAF.

Primer taller para formación de Instructores de Nivel Avanzado del Sistema de Comando (SCI) de Incidentes, con participación de especialistas de CONAF y Bomberos de Chile.

Además, durante el 2018 CONAF dictó trece cursos SCI Nivel Básico para doscientos noventa y seis integrantes de sus cuadros directivos y técnicos, y un Curso SCI Nivel Intermedio para veinticuatro profesionales.

#### **6. Gestión en seguridad y salud ocupacional**

Implementación de un sistema de gestión con directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para gestionar el cumplimiento de la legislación sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales y normas afines, así como en el establecimiento de políticas y sistemas de gestión para la seguridad y salud ocupacional del personal del Programa de Protección contra Incendios Forestales.

Cifras preliminares indican que la tasa de accidentabilidad y siniestralidad correspondiente al período 2018 sería del orden de un 3,21 % y 27,88 % respectivamente, siendo de 8,1 % y 55 % las respectivas tasas en el 2017. Ambos indicadores muestran comparativamente mejores resultados respecto del año anterior, lográndose reducir estos índices en un 39,6 % para el caso de la accidentabilidad y un 50,7 % respecto de la siniestralidad.

## 7. Campaña Nacional de Prevención de Incendios Forestales

CONAF incorpora en los lineamientos de prevención de incendios forestales el desarrollo de una campaña de difusión, cuyo objetivo principal es que se sensibilice a la ciudadanía sobre cuidado de nuestro patrimonio natural y participe en la prevención para disminuir su ocurrencia.

La campaña de prevención logró exposición pública a través del plan de medios, con visibilidad en radio, televisión y redes sociales. Luego de muchos años, el spot de la campaña fue presentado a través de televisión abierta a todo el país, además de su tradicional exposición en medios regionales.

En redes sociales se viralizó a través de Facebook, Twitter e Instagram. Se desarrolló material gráfico y de merchandising (calendarios, bolsas, máscaras de Forestín, entre otros) para difusión en operativos y trabajo cara a cara. Por lo demás, se realizó actividad de difusión con obra de títeres realizada en seis regiones del país. El impacto de la campaña se calcula en siete millones doscientas mil (7.200.000) personas alcanzadas, aproximadamente.

## 8. Programa de Educación Ambiental y Prevención de Incendios Forestales

En su tercera versión, el programa amplió su presencia y se realizó en todas las regiones del país a diferencia de anteriores



versiones. Se realizaron cuarenta y dos talleres en cuarenta y un comunas del país. Se trabajó con novecientos treinta y seis (936) docentes de quinientos un (501) establecimientos. Se estima un alcance de veintiún mil trescientos (21.300) alumnos, tras trabajo en aula por parte de docentes capacitados.

## 9. Personas contactadas en actividades de prevención

Referido a la entrega a la población de mensajes de prevención tales como charlas, conversación cara a cara, entrega de material gráfico, complementado con una motivación, etc., el cual cuantifica la eficacia de las campañas de prevención de incendios forestales, se contactaron doscientas dieciséis mil (216.000) personas de Arica a Punta Arenas.

## **10. Comunidades preparadas frente a los incendios forestales**

Implementación de un modelo de gestión preventivo de intervención comunitaria, bajo el nombre de “Comunidad preparada frente a los incendios forestales” (entre Arica y Magallanes), destinado a fortalecer la autoprotección. Es un programa con énfasis en comunidades de zonas de interfaz urbano-rural forestal, comunidades indígenas y Chile insular, de manera de entregar herramientas técnicas y conocimientos para aumentar resistencia, resiliencia, compromiso y primera respuesta frente al origen y efectos de los incendios forestales.

Se logró llegar a 2.560 habitantes de 32 comunidades, distribuidas en 24 comunas a lo largo del país (Arica, Pozo al Monte, San Pedro de Atacama, Vallenar, Ovalle, San Antonio, Quilpué, Coltauco, La Estrella, Navidad, San Javier, Laja, Florida, Curacautín, Padre Las Casas, La Unión, Valdivia, Puerto Varas, Puerto Montt, Coyhaique, Timaukel, Curacaví, Melipilla y San Pedro) elaborando para cada comunidad sus respectivos planes de comunitarios de prevención de incendios forestales.

## **11. Proyecto de prevención comunitaria**

Seguimiento del proyecto “Prevención comunitaria de incendios forestales en la interfaz urbano-forestal de Chile”, a cargo en su ejecución de CONAF, Caritas Chile y CRS, con fondos entregados por USAID-OFDA (2016).

Se intervinieron diez comunidades y se concretó la adquisición e implementación de equipamiento para las comunidades participantes del proyecto CONAF-Caritas Chile de las regiones del Maule, La Araucanía y Metropolitana, por un monto aproximado de tres millones de pesos por comunidad.

## **12. Talleres de silvicultura preventiva**

Programa de silvicultura preventiva con énfasis en la interfaz urbano-rural para la gestión en plantaciones forestales y bosques nativos, con prioridad a los sectores de alto riesgo de incendios forestales.

Durante el año 2018 se indujo a tres mil novecientos veintinueve (3.929) personas en acciones de silvicultura preventiva en todo el país.

## **13. Participación en Red de prevención comunitaria contra incendios forestales**

Alianza de coordinación de trabajo en el territorio con las empresas forestales y otros organismos participantes en la red de prevención comunitaria. Trabajo coordinado y fortalecido en comunidades ubicadas en áreas de riesgo de incendios forestales.

#### **14. Administración del uso del fuego**

Administración del Uso del Fuego en forma de Quemadas Controladas, según lo establecido en el DS 276/80, del Ministerio de Agricultura, con énfasis en la reducción de su incidencia como factor de causa de los incendios forestales.

Esta labor anualmente llega en forma directa a más de treinta y dos mil personas en seis mil novecientos setenta y ocho (6978) actividades, para entregar recomendaciones de seguridad y técnicas, como también educativas y de fiscalización en el correcto uso del fuego.

#### **15. Desarrollo de un programa de fiscalización**

Complementando la labor de fiscalización, CONAF capacitó a mil seiscientos (1.600) funcionarios(as) de Carabineros de Chile en el país, en el uso del sistema informático para registro de las fiscalizaciones de acuerdo al mandato del DS 276/80.

#### **16. Oficinas receptoras de avisos de quemas**

CONAF cuenta con ciento once (111) oficinas receptoras de avisos de quemas, desde la Región de Arica y Parinacota a la de Magallanes, con registro promedio al año de dieciséis mil novecientos veintiún (16.921) avisos de quema y de superficie tratada de 240.959 hectáreas.

#### **17. Investigación de origen y causa de incendios forestales**

El Departamento de Prevención de Incendios Forestales, con el fin de fortalecer la estrategia preventiva, incorporó como lineamiento la consolidación de los aspectos punitivos, teniendo como objetivo principal la consolidación de las once unidades de Análisis y Diagnóstico en el territorio nacional (desde Valparaíso a La Araucanía), las cuales investigan los incendios forestales, lo que permite generar información para focalizar las gestiones preventivas en el territorio.

Con la implementación de seis unidades de Análisis y Diagnóstico se logró la investigación de trescientos cuarenta y nueve (349) incendios forestales, lo que representó el 7 % de la causalidad nacional. Este dato significa un incremento del 336 % respecto a la temporada 2016-2017.



## 18. Programa de Obras de Eliminación de Combustible Vegetal

La construcción y mantención de obras de eliminación de combustible vegetal, que contemplan cortafuegos preventivos, cortacombustibles y fajas libres de vegetación, tienen como objetivo mitigar y defender sectores poblados e infraestructura crítica del riesgo por incendio forestal, además de eliminar la vegetación en sectores donde la ocurrencia de incendios forestales es alta, como orillas de caminos y fajas de tendido eléctrico.

Durante la temporada 2018-2019 de incendios forestales se construyeron 2.000 kilómetros de cortafuegos entre las regiones de Atacama y Magallanes.



## 19. Planes de Protección Comunal



Los planes de protección comunal tienen por objeto elaborar un documento que incorpore la planificación, coordinación y ejecución de las acciones y actividades de protección contra incendios forestales para las comunas.

En el año 2018 se recibió un total cincuenta y tres planes de protección comunal, cumpliendo con las metas establecidas del año.

# Secretaría de Política Forestal

## 1. Consejo de Política Forestal



El Consejo de Política Forestal, órgano consultivo compuesto por representantes del sector público, privado, académico y la sociedad civil, tiene el objetivo de asesorar y proponer en conjunto los temas del presente y el futuro del sector forestal del país, desde un enfoque de desarrollo sostenible que haga posible un progreso y desarrollo armónico de este sector, considerando los aspectos económicos, sociales, laborales, ambientales y técnicos en el marco de una política forestal para el período 2015-2035.

Durante 2018 destacaron los hitos que se detallan a continuación.

- Renovación de los integrantes del Consejo de Política Forestal, según indica Decreto Ministerial n.º 8 de 2015 del Ministerio de Agricultura, que crea el Consejo de Política Forestal y cuya principal función es asesorar a dicha autoridad en materia forestal.
- El 23 de octubre de 2018, se realizó la sesión vigésimo tercera plenaria del Consejo de Política Forestal, reunión presidida por el director ejecutivo de CONAF, con la presencia del ministro de Agricultura, con la cual se dio inicio al nuevo período del Consejo de Política Forestal para avanzar en la implementación de la Política Forestal 2015-2035.
- Se constituyeron comisiones temáticas de trabajo: Incendios forestales, biomasa, forestación y mitigación de los efectos del cambio climático, zonas áridas y semiáridas; bosque nativo y restauración productiva en terrenos afectados por la tormenta de fuego 2017.

## 2. Agenda Programática Zonas Áridas y Semiáridas 2018-2021

Conjunto de acciones establecidas a cuatro años para las zonas áridas y semiáridas del país, comprendidas entre las regiones de Arica y Parinacota hasta Coquimbo, con relación a los objetivos y metas de la Política Forestal 2015-2035.

Se determinaron acciones en evaluación, ejecución y nuevas propuestas a implementar en el corto plazo la Política Forestal 2015-2035, en la macrozona norte del país.

## Desarrollo de las Personas

### **1. Se logró el cambio de condición contractual a trabajadores(as) jornales transitorios(as) indefinidos(as) a la dotación de CONAF, en calidad de jornales permanentes**

La Dirección Ejecutiva presentó la situación contractual de jornales transitorios de carácter indefinido (JTI) en el país ante la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, con el fin de redistribuir recursos a través de Ley de Presupuestos para el año 2019, para que dichas contrataciones fueran traspasadas a la dotación de la Corporación.

En diciembre de 2018 se comunicó el traspaso de los contratos de trabajo de 173 trabajadores(as) de la Corporación Nacional Forestal en calidad de JTI a la dotación, mediante contrato de calidad jurídica jornales permanentes (JP).

El cambio contractual generó un impacto importante en la gestión contractual que efectúa el Departamento Gestión de Personas, dado que en la nueva condición de quienes ingresaron a la dotación, no será necesario plasmar anexos de contratos por concepto de horas extraordinarias o viáticos, entre otros.

### **2. Sistema de Promoción de Grados en Propiedad**

Esta administración reconoció el logro de los trabajadores, a través de sus sindicatos, ejecutándose el pago del Sistema de Promoción de Grados en Propiedad y pago retroactivo de los meses de abril a diciembre del año 2018. Lo anterior, conllevó una serie de actos administrativos, tales como, elaborar cláusulas de ascenso a trescientos sesenta y dos (362) personas en el país, reliquidar nueve meses (abril-diciembre) y pagar la remuneración de enero de 2019 con el grado nuevo, declaraciones previsional por cada mes retroactivo y de renta devengada, entre otros.



### **3. Mejoramiento y actualización de la política de la gestión de las personas, con énfasis en inclusión laboral de personas con discapacidad, ambientes laborales y calidad de vida, sistemas de calificación y de contratación**

Durante el año 2018 se trabajó en la actualización de la política de gestión de las personas y en la creación del protocolo de ambientes laborales y calidad de vida, como en la aplicación de la Ley de incentivo a la inclusión laboral de personas con discapacidad.

### **4. Digitalización de documentación contractual de los trabajadores de la dotación de CONAF**

Se realizó el levantamiento de necesidades y análisis de los diferentes sistemas de digitalización para la documentación contractual. De esta forma disminuye el riesgo de pérdida de los datos, que están en las carpetas de personal. Durante el año 2019 se comenzará a digitalizar la documentación contractual de personal de dotación de CONAF.

### **5. Implementación de los Departamentos de Desarrollo de las Personas en regiones**



Dada necesidad de contar con Departamentos Regionales, que en la actualidad están insertos en los Departamentos de Finanzas y Administración, se comenzará a elaborar el levantamiento de información sobre necesidades de personal e infraestructura para iniciar el proceso de creación de los Departamentos Regionales de Desarrollo de las Personas.



# Finanzas y Administración

## 1. Contar con un sistema de gestión financiera, de personal y existencias integrado

Durante el año 2018 se efectuó una revisión de los sistemas existentes (14 en total) y se realizó un levantamiento de necesidades de las diferentes áreas, para trabajar en la implementación de un sistema de gestión integrado para CONAF, con reportabilidad en línea, que entregue información oportuna para la toma de decisiones.



## 2. Estandarizar los procedimientos internos a nivel nacional para el control de existencias y manejo de activos

El año 2018 se actualizó el manual de procedimientos y control de existencias, detectándose que las diferentes bodegas no están conectadas y no se cuenta con un sistema único. El próximo año se trabajará en un registro informático para unificar oficina central con regiones, en lo relacionado a existencias.



## Acciones destacadas en regiones

### Región de Arica y Parinacota

- **Proyecto Manejo Sustentable de la Tierra en el mundo andino: una iniciativa con futuro**



Avances significativos logró CONAF Arica y Parinacota en la versión andina del Proyecto Manejo Sustentable de la Tierra (MST), que se desarrolla en la comuna de Putre, como área piloto de intervención.

En materia de restauración en bofedales, se avanzó con el manejo de 3,5 hectáreas en los predios de Misitune y Chingane, donde residentes aymaras trabajan ancestralmente la ganadería

camélida en convivencia con fauna silvestre. Los trabajos permitieron una mejor conducción del agua así como siembra, rechampeo y zanjas de infiltración en estos humedales, que surten el alimento a diversas especies.

A ella se sumó de forma paralela el manejo sanitario de llamas y alpacas, que se concretó a través de un trabajo coordinado con el municipio de Putre, INDAP y apoyos del Ejército. La acción favoreció a catorce ganaderos aymaras, lográndose una cifra cercana a las cuatro mil cabezas de ganado tratadas, con el consiguiente impacto positivo en sus pares silvestres, las vicuñas. La tercera línea de trabajo es la restauración ecológica de los bosques nativos de *Polylepis* o queñoa precordillerana, especie con categoría de conservación en peligro, gestión en la que se avanza con la participación comunitaria más el aporte del voluntariado juvenil de la región.



## Región de Tarapacá

- **Plan de Ordenamiento Forestal de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal**

Actualmente CONAF Tarapacá elabora el Plan de Ordenamiento Forestal para la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, con la asesoría de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile, que permite que los tamarugos, especie clasificada como vulnerable y cuyo bosque es considerado como la mayor plantación nativa del país, cumpla plena y continuamente sus funciones.

Con esta ordenación forestal se busca la organización en el espacio y en el tiempo de las intervenciones silviculturales, con el fin de controlar la producción, optimizarla y asegurar su permanencia.



De esta manera se puede alcanzar un equilibrio entre las funciones y todos los valores que se le otorga al recurso forestal (económico, social, ambiental), de tal manera que se perpetúe y lo puedan aprovechar las generaciones venideras, tanto con fines de protección, como de producción y recreación.

Entre las actividades que se analizarán en este Plan de Ordenamiento Forestal, se encuentran los manejos forestales, cuyo propósito se ha orientado a revigorizar el bosque de tamarugo, el cual se encontraba en proceso de degradación debido a la extracción histórica y al escaso manejo realizado, lo que había dejado una masa remanente de ejemplares con una manifiesta sobremadurez. Para iniciar la restauración se elaboraron planes de manejo basados en un diseño de conservación del bosque hacia estados más productivos y saludables.

Se espera que el 2020 se reinicien los manejos con la comunidad.

## Región de Antofagasta

- **Restauración ecológica a partir del cierre de sector de la Reserva Nacional Los Flamencos**

Los salares de Tara, Aguas Calientes I y Pujsa permanecen cerrados desde junio de 2018. Si bien en una primera instancia la decisión fue tomada debido a las malas condiciones climáticas del sector, tras el positivo impacto que tuvo esta determinación



en la fauna local, la medida se extendió hasta marzo de 2019, y es posible que se mantenga de forma permanente.

La disposición tuvo un efecto de restauración en el área cercana a los espacios de uso público, observándose un notable aumento en las poblaciones de flamencos.

Los mencionados sitios forman parte importante del circuito turístico de la Reserva Nacional Los Flamencos. Por lo mismo, en un comienzo hubo rechazo por parte de los operadores turísticos de San Pedro de Atacama que ofrecían este tour, sin embargo, la decisión fue valorada y avalada por la comunidad de Toconao, quienes ancestralmente han estado ligados al territorio y quieren que se preserve en el tiempo.

## Región de Atacama

- **Proyecto de mejoramiento del sistema de radiocomunicación de parques nacionales de Atacama**

En el cerro Infante de la comuna Copiapó, junto a autoridades del Gobierno, el pasado 7 de diciembre se llevó a cabo la verificación del estado de avance del proyecto de radiocomunicaciones en uno de los nueve puntos del sistema. Este consta de dos repetidores móviles (uno en isla Chañaral, el segundo en cerro Infiernillo, ambos en la comuna de Freirina) y siete torres de dieciocho metros de altura con sus respectivas casetas, distribuidas en las comunas de Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó y Huasco.



Actualmente se evalúa la última licitación relativa a provisión de repetidores e instalación de equipos de radiocomunicaciones en los diferentes sitios y vehículos de la institución, esperándose adjudicar durante febrero de 2019.

El monto total del proyecto es de M\$ 549.

Su implementación total, prevista entre abril y mayo de 2019, ayudará a actuar en forma rápida y oportuna por parte de CONAF y otros organismos ante situaciones de emergencia de origen natural (aluviones, terremotos, tsunamis) o producidas por terceros (incendios forestales, por ejemplo), como para la búsqueda de turistas extraviados, no solo al interior de los parques nacionales sino en todo el territorio regional.

## Región de Coquimbo

- **Desarrollo de un modelo de inversión socioambiental para restauración de tierras semiáridas en Chile**

El proyecto “Desarrollo de un modelo de inversión socioambiental para restauración de tierras semiáridas en Chile” se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Fue ejecutado por la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCSSA) durante el 2018 con financiamiento de la Iniciativa de Restauración de Ecosistemas Forestales y la Convención de Diversidad Biológica (FERI-CDB).

Su objetivo es establecer las bases que permitan el acercamiento a un modelo de inversión para las comunidades y promover la recuperación de los equilibrios ecosistémicos en los sitios de intervención, a través de diversas técnicas como la construcción de obras de conservación de suelos, exclusión de animales herbívoros domésticos, forestación y revegetación, con especies nativas y forrajeras, además, efectuar el monitoreo de las acciones en un horizonte de mediano plazo.

Los objetivos específicos están enfocados en recuperar la diversidad vegetal nativa de la Reserva Ecológica Cerro Grande en la comunidad agrícola de Peñablanca y restablecer el equilibrio hidrológico y la estabilidad de los suelos en una microcuenca de la comunidad agrícola Cerro Blanco; a través de la intervención de doscientas hectáreas de territorio, cien en cada comunidad.

El total de beneficiarios directos del proyecto son ciento treinta y cuatro (134) personas, ochenta y cinco (85) en la comunidad agrícola de Peñablanca y cuarenta y nueve (49) en la de Cerro Blanco, ambas ubicadas en la comuna de Ovalle.

## Región de Valparaíso

- **Nuevos recursos para la prevención, monitoreo y combate de incendios forestales**

Para enfrentar la alta probabilidad de ocurrencia incendios forestales 2018-2019, CONAF Valparaíso incrementó considerablemente sus recursos terrestres y aéreos para la prevención, coordinación en terreno, combate y extinción de siniestros forestales en la Región de Valparaíso.

Gracias al aporte del Gobierno Regional, que aprobó la asignación de M\$ 2.149.527, CONAF Valparaíso adquirió seis vehículos de ataque inicial provistos de agua, espuma y líquido retardante, tres puestos de mando móvil (PUMA), cuatro drones con cámara térmica y ciento ochenta y un (181) equipos de radiocomunicaciones.



Además, con presupuesto proveniente del nivel central, la institución trabaja actualmente en la zona con seis camiones aljibes y un tractor Skidder. También aumentó el número de brigadas forestales, las que subieron de veinticinco a treintauna, con relación a la temporada pasada. De estas, seis operan en los nuevos vehículos de ataque inicial.

Respecto a los recursos aéreos, la institución mantiene cinco aviones (dos Dromader, dos Air Tractor y uno de coordinación y observación) y seis helicópteros con base en la región. Eso equivale a tres aeronaves más que en el período de alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales 2017-2018.

En este ámbito, otro hito regional destacable fue la creación este año de la primera Unidad de Prevención de Incendios Forestales del Archipiélago de Juan Fernández.

## Región Metropolitana

- **Aumento torres de detección incendios forestales**

La detección temprana, junto al despacho oportuno y el ataque rápido de los incendios forestales, permite ser eficientes con los recursos y alcanzar el control de manera oportuna y en menor tiempo. Si bien el Departamento de Protección contra Incendios Forestales de la Región Metropolitana lo sabía, contar con torres de detección terrestre en puntos estratégicos le había sido complejo hasta antes del 2018, puesto que hasta



ese momento solo existía una torre ubicada en el cerro San Cristóbal.

Sin embargo, el trabajo constante del departamento en el territorio, al mostrar a las comunidades y empresas la importancia y beneficio que significa contar con torres de detección en sus terrenos y entorno, permitió que hubiese personas dispuestas a establecerlas al interior de sus predios, las que son operadas por CONAF. Así, la Región Metropolitana, cuenta con cuatro torres de detección terrestre más, ubicadas en los sectores de Santa Sofía de Lo Cañas, en La Florida; comunidad Águila Sur, en la comuna de Paine; Reserva Llanca, en San Pedro; y en la comuna de María Pinto, en la provincia de Melipilla, sectores claves para la visibilidad y detección de algún humo, que permita dar aviso oportuno y evitar la propagación de un incendio forestal.

La efectividad de la medida ha sido tal, que son las mismas autoridades regionales y locales quienes están dispuestas a apoyar y gestionar la instalación de estas construcciones en sectores que CONAF identifique como puntos estratégicos.

## Región de O'Higgins

- **Proyecto de recuperación de bosques quemados**

En el año 2018 se realizaron dos actividades referidas a bosques quemados durante la temporada 2017. La primera fue la reforestación subsidiaria, que abarcó 324 hectáreas, que benefició a cincuenta pequeños y medianos propietarios de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro, a quienes se les distribuyeron trescientos veinte mil setecientos diecisiete (320.717) plantas, que representan una inversión de \$ 16.835.646.

Como segundo eje, el proyecto contempló la corta y apilado de bosques quemados de eucaliptus en una superficie total de 840 hectáreas, también en las provincias de Colchagua y Cardenal Caro. El monto de inversión fue de \$ 174.930.000, que benefició a cuarenta y tres pequeños(as) propietarios(as) forestales.

El total de superficie intervenida para recuperar bosques quemados alcanzó a 1164 hectáreas, beneficiando a 93 pequeños y medianos propietarios forestales.

También se destaca el proyecto aprobado el año 2018, por el Gobierno Regional, para la construcción de 5 brigadas forestales



para el combate de incendios forestales, en las comunas de: Mostazal, Coltauco, Las Cabra, Santa Cruz y Paredones. Por un valor total de \$1.231.257.000.

## Región del Maule

- **Prevención de incendios forestales con apoyo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**

Por su carácter de región forestal y al ser una de las más afectadas por el gran incendio del verano de 2017, CONAF Maule reforzó su Programa de Prevención de Incendios Forestales con el proyecto “Prevención de la ocurrencia de incendios forestales” financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para 2018.

Por tal motivo, toda labor destinada a la prevención de este tipo de siniestros, como difusión masiva a través de campañas en carreteras, capacitación a comunidades preparadas en zonas de interfaz, fiscalizaciones preventivas, talleres de educación ambiental a establecimientos educacionales, actividades de silvicultura preventiva y sensibilización en estas materias a comunidades aledañas a las áreas silvestres protegidas, se vio redoblado con la inyección de M\$ 405 financiados por el Gobierno Regional del Maule.

Se registró una excelente receptividad por parte de la comunidad involucrada en trabajar en planes para prevenir incendios forestales. Se contabilizó un total de cincuenta y seis mil ciento sesenta y siete (56.177) personas capacitadas y sensibilizadas en materias de prevención de incendios forestales. Esto representa un incremento de 97, 08 % en comparación a la planificación de la mencionada temporada.





Además, se destaca que la región del Maule durante el año 2018 alcanzó una superficie plantada de 622,2 ha en 237 propiedades de pequeños propietarios forestales.

## Región de Ñuble

- **Creación de la Oficina Regional CONAF Ñuble**

El 6 de septiembre de 2018 la Oficina Provincial Ñuble se convirtió en Oficina Regional. Mediante Resolución n.º 78, del 1/2/2019, emanada de la Dirección Ejecutiva, se aprobó su estructura y organigrama.

Hoy, la Oficina Regional administra dos áreas silvestres protegidas del Estado: Reserva Nacional Ñuble, emplazada en las comunas de Pinto y Antuco, con una superficie aproximada de 75.000 hectáreas, y la Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto, ubicada en la comuna de Coihueco, con una superficie de 2.020 hectáreas.

Actualmente, la Oficina Regional cuenta con cuarenta y un trabajadores, dotación que aumentará progresivamente, hasta completar la cantidad necesaria para dar cumplimiento con las tareas encomendadas para el servicio en la región y satisfacer las expectativas de la ciudadanía.

El servicio en la nueva región cuenta con una Oficina Regional, que concentra la atención también de las provincias del Diguillín y Punilla, y una oficina provincial en Itata, con asiento en la ciudad de Quirihue, que se encuentra en etapa inicial.

## Región del Biobío

- **Programa de apoyo a pequeños propietarios de bosques afectados por los incendios forestales, para la recuperación de su patrimonio natural y productivo.**

Alrededor de diecisiete mil hectáreas de plantaciones forestales de pequeños(as) y medianos(as) propietarios(as) forestales fueron afectadas en la región por los megaincendios de la temporada 2016-2017 registrados entre O'Higgins y Biobío.

En este escenario, el Gobierno planteó el objetivo de impulsar e implementar acciones de recuperación productiva, con énfasis en predios pertenecientes a los pequeños y medianos propietarios(as) forestales. Las actividades consideradas para la recuperación del patrimonio forestal fueron: corta, en casos puntuales aprovechamiento del recurso, ordenamiento de desechos, preparación de suelo, reforestación, manejo de regeneración y asistencia técnica para plantaciones forestales y exclusión, corta de recuperación, manejo de regeneración, plantación suplementaria con protección y asistencia técnica para bosque nativo. La inversión efectuada fue de M\$ 48.000.

En el transcurso del año se destacó el trabajo coordinado entre el Estado y los propietarios, para apoyarlos en tal instancia, relacionadas con las acciones de recuperación vinculadas a plantaciones de eucalipto (*Eucalyptus globulus*), en las cuales

se lograron restablecer cerca de ciento veinte hectáreas, distribuidas en cinco predios de la comuna Florida, a través de una actividad mecanizada que permitió un ordenamiento de las propiedades, reducir combustible y fomentar el rebrote de tocones de manera eficiente y de rápida respuesta, asegurando, de esta manera, la recuperación acelerada de las plantaciones afectadas por el fuego.

Para 2019 se programó recuperar otras setecientas hectáreas en la región, con énfasis en las comunas Florida, Hualqui y Tomé. El trabajo será a través de plantaciones de pino insigne (*Pinus radiata*) y también de manejo de renuevos de plantaciones de eucaliptus quemadas, con una inversión estimada de M\$ 368.100.

## Región de La Araucanía

- **Implementación de brigadas voluntarias pehuenches**

CONAF capacitó e implementó a alrededor de cuarenta vecinos y dirigentes pehuenches en prevención y combate de incendios forestales, para salvaguardar –principalmente– la zona cordillerana y las áreas silvestres protegidas del entorno: reservas nacionales Malcalahuello, Alto Biobío, China Muerta y Parque Nacional Conguillío, en resumen, el territorio cultural del pueblo pehuenche.



Lo anterior, a través de la entrega de implementación a cuatro brigadas voluntarias pehuenches en los sectores de Quinquén, Huellinmapu, Huenucalivante e Icalma, todas de la comuna de Lonquimay.

Las cuatro brigadas voluntarias pehuenche podrán replicar mensajes y acciones en prevención de incendios forestales, dar aviso de humos visibles y participar directamente en el segunda línea de ataque de un incendio forestal de sus comunidades, así como del territorio de Lonquimay, proteger a las comunidades y recursos naturales presentes en la zona.

## Región de Los Ríos

- **Elaboración del Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter**

En mayo, CONAF presentó a la comunidad, servicios públicos y representantes de diversas instituciones el Plan de manejo del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo, documento realizado con el financiamiento de la Convención Ramsar para la protección de los humedales de importancia internacional, por M\$ 1400, gracias al trabajo articulado con otros servicios públicos y diferentes actores de la sociedad civil organizada.

Cerca de veinte profesionales de la institución y externos, colaboraron en la elaboración de este plan que registrará el uso y la gestión de esta área protegida, proceso que se llevó a cabo con la realización de diez talleres de participación –desde 2016–, que contaron con la asistencia de más de doscientos actores del territorio. Organizaciones sociales, juntas de vecinos, asociaciones productivas, empresas e instituciones científicas fueron parte de estos, destacando la participación de Comunidad Humedal y el Centro de Humedales Río Cruces, junto a numerosos servicios públicos que son parte de la gestión del humedal del Río Cruces y sus zonas aledañas, entre los que se encuentran el Consejo de Monumentos Nacionales y el Ministerio del Medio Ambiente.



Cabe destacar que este es el primer plan de manejo para esta área en sus treinta y siete años de existencia como santuario de la naturaleza, por lo que es un hito histórico que viene a facilitar y regular acciones para su conservación, de la mano de la Corporación Nacional Forestal como institución administradora.

## Región de Los Lagos

- **Accesibilidad universal en los saltos del Petrohué, Parque Nacional Vicente Pérez Rosales**

Con una inversión de M\$ 100, de los cuales M\$ 30 fueron aportados por el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) y el resto por CONAF, se habilitó, en el ingreso al sector de los

saltos de Petrohué, un sendero adoquinado de conexión, que tiene una longitud de 40,6 metros y un ancho de 2,7 metros; seguido de la pasarela elevada, que tiene una longitud de 32,4 metros y un ancho de 2,7 metros, dotada de barandas a ambos lados con pasamanos superiores y un pasamano inferior a los 70 centímetros de altura. Finalmente, un mirador y área de descanso, con una superficie de 12 metros cuadrados, con 2 asientos y un panel informativo cubierto por alero.

Con esta obra de acceso inclusivo se cumple con el compromiso del Gobierno del presidente Sebastián Piñera, que todas las personas tengan la posibilidad de conocer y disfrutar de las áreas silvestres protegidas del Estado administradas por CONAF. Cabe consignar que el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales recibió durante 2018 a quinientos cincuenta y dos mil sesenta (552.560) visitantes, de los cuales ciento treinta y tres (133) fueron personas en situación de discapacidad.



## Región de Aysén

- **Consolidación de ruta de acceso a Campos de Hielo Sur, por el Parque Nacional Bernardo O'Higgins**

Equipamiento y ejecución total de ruta chilena al sector Paso Marconi en Campo de Hielo Sur, Parque Nacional Bernardo O'Higgins, junto con la capacitación de guías regionales para su operación.

Mediante el diseño, ejecución y equipamiento de la ruta de acceso Campo de Hielo Sur, Programa Marconi, se generó una vía desde Chile (Candelario Mansilla, el poblado más lejano del lago O'Higgins) a un sector del parque de gran sensibilidad ambiental y geopolítica. Además del diseño y capacitación de guías regionales, se instalaron un puente tibetano y domos, que permitirán el acceso de una variedad de visitantes más amplias. Asimismo, se generaron los protocolos ambientales para asegurar la compatibilidad del desarrollo turístico con los objetivos de conservación del parque. Este año se iniciará la elaboración del plan de negocios y su posterior validación.

Lo anterior bajo el alero del plan de uso público del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, elaborado por la Región de Aysén. Esta iniciativa demuestra el valor del liderazgo de CONAF en la generación de alternativas turísticas, proponiendo alternativas de desarrollo a la comunidades aledañas que van de la mano de los instrumentos de planificación del parque.



Ya se han realizado viajes particulares por guías regionales capacitados por CONAF, además del financiamiento a un operador regional por CORFO, para la promoción de la ruta establecida.

Sumado a lo anterior existe un reconocimiento por parte de operadores de Argentina del ingreso al parque, solicitudes que se efectúan a la Oficina Provincial de CONAF Capitán Prat.

Ingresos de la temporada 2015-2016: trescientos cincuenta (350) en total; por Chile: cinco. Ingresos de la temporada 2017-2018: trescientos noventa y uno (391) en total; por Chile: cincuenta.

Aparte de apoyar el desarrollo local, CONAF ejerce una soberanía efectiva en un territorio de alta sensibilidad geopolítica para el país como Campo de Hielo Sur.

## Región de Magallanes

- **Nuevas instalaciones de portería en sector Laguna Amarga del Parque Nacional Torres del Paine**
- 

Uno de los más importantes hitos del año 2018 fue la inauguración, de las nuevas instalaciones de la portería del sector Laguna Amarga, en el Parque Nacional Torres del Paine.

Esta ampliación, financiada por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) fue una iniciativa presentada el año 2011 por CONAF durante la primera administración del presidente Piñera y que, después de siete años, fue inaugurada en su segundo gobierno, con un presupuesto cercano a los M\$ 1080.



Cerca de setecientos metros cuadrados sustituyen los setenta de la anterior portería, que es –de las tres que existen– uno de los accesos más importantes al parque, ya que por este sector ingresa cerca del 60 % de visitantes, aproximadamente ciento ochenta mil (180.000) personas.

Estas nuevas instalaciones impactarán significativamente en su mejor atención y seguridad, ya que cuenta con acceso universal, una amplia sala de inducción para turistas y excursionistas que pernoctarán en los campamentos de montaña y servicios sanitarios. Además, cuenta con un espacio amplio para la habitabilidad del personal guardaparques asentado en el lugar. La infraestructura fue inaugurada por el director ejecutivo de CONAF junto a autoridades regionales.



- 
- 
- 
- III. DESAFÍOS 2019



## 1. Fortalecimiento y mejoramiento institucional

### • Proyecto de ley de creación del Servicio Nacional Forestal

Impulsar el proyecto de ley que transforma a CONAF en un organismo público, mediante la creación del Servicio Nacional Forestal. Esta categoría legal le permitirá tramitar nuevas leyes que pongan en la vanguardia al sector forestal en materias sociales, ambientales y económicas, como también fiscalizar con todas las potestades de un servicio público. El proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

## 2. Fomento, protección y desarrollo sostenible del recurso forestal

### • Consejo de Política Forestal

- Gestionar la constitución y formalización de dos comisiones temáticas aprobadas por el Consejo y enunciadas en su Plan de Trabajo 2018-2019: las comisiones temáticas de Forestación y mitigación de los efectos del cambio climático y de Restauración productiva en terrenos afectados por la tormenta de fuego 2017.
- Desarrollar los planes de trabajo que propongan las comisiones temáticas Biomasa e Incendios forestales en la próxima sesión plenaria, a realizarse en marzo de 2019.
- 

### • Programa de recuperación de bosques quemados durante el 2017

Se espera recuperar, a través de plantación y reforestación mediante regeneración natural, 4.800 hectáreas en las cuatro regiones afectadas por los incendios forestales del 2017 que incluye el programa (O'Higgins, Maule, Ñuble y del Biobío). Lo anterior incluye financiamiento a través de alianzas público-privadas.

### • Programa de Protección Sanitaria Forestal

Se espera incorporar 32.546 hectáreas bajo control biológico, desde la Región de Coquimbo hasta la de Los Ríos, con especial énfasis en las afectadas por los megaincendios forestales del 2017.

### • Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) 2017-2025

- Fortalecer el desarrollo del sector forestal y posicionar a CONAF en materia de cambio climático en la COP 25 de la CMNUCC.
- Posicionar la ENCCRV y el trabajo de la UCCSA en CONAF, traducándose en financiamiento proveniente de Ley de Presupuesto.
- Firmar el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) con el Fondo de Carbono del FCPF, para convertir



a Chile en el primer país en Latinoamérica en firmar este acuerdo.

- Ingresar en la cartera de proyectos para Pagos por Resultados del Fondo Verde del Clima.
- Avanzar en la postulación para el proyecto de Restauración a Escala de Paisaje con el Ministerio del Medio Ambiente y FAO, financiado por el GEF.
- Generar vínculos y alianzas con el sector privado para escalar las acciones de cambio climático en el marco de la ENCCRV.
- Finalizar el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y el Sistema de Medición y Monitoreo (SMM).
- Actualizar y ampliar el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales, como parte de los elementos del Marco de Varsovia.
- Avanzar exitosamente en los proyectos que se desarrollan con los financiamientos del GEF, FCPF, ONUREDD y COSUDE.
- Actualizar el documento de la ENCCRV y generar el plan operativo para cada una de las medidas de acción.
- Apalancar nuevos recursos nacionales para la implementación de nuevas iniciativas.
- Evaluar y definir un nuevo compromiso del sector forestal para la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Chile, que debe presentarse en septiembre de 2019 con un compromiso más ambicioso que el ya existente.
- Difundir y expandir el conocimiento de la ENCCRV y del cambio climático intra e interinstitucionalmente.

### • **Programa de Dendroenergía**

Los principales desafíos son velar por la promulgación de la Ley de Regulación de Biocombustibles Sólidos y por el fortalecimiento de la agenda de trabajo de la Comisión de Biomasa del Consejo de Política Forestal del Minagri.

Además, se compromete la estandarización de 217.000 m<sup>3</sup> de leña o biomasa, la actualización de trescientos setenta (360) centros de acopio y la capacitación o transferencia técnica para ciento cuarenta (140) personas asociadas a cualquiera de las etapas de comercialización de leña.

### • **Programa de Arborización**

- Este programa tiene como meta disponer de cinco a seis millones de árboles para el período 2018-2022 para la sociedad comprometida. Así, durante el año 2019, la meta de entrega alcanzará las seiscientos cuatro mil (604.000) plantas.
- Para el año 2019 se trabajará en la implementación de dieciséis nuevos proyectos de arborización participativa en espacio de uso público, uno por cada región, buscando incrementar la superficie de áreas verdes, asociada al arbolado urbano, en las comunas escogidas.
- Adicionalmente se trabaja en capacitar a tres mil personas en temáticas referidas al cuidado, mantención y valoración del arbolado urbano.

- Respecto a la producción de plantas, un gran desafío es el fortalecimiento de los viveros CONAF, para aumentar la producción y mejorar la calidad de las plantas. También es importante la relación público-privada para la generación de aportes y, así, lograr apalancar recursos e insumos para ellos.

- **Fondo de Investigación del Bosque Nativo**

Compilar y sistematizar información generada por los proyectos finalizados, enfatizando en la revisión de resultados, análisis de brechas y de procedimientos, de modo de afinar los focos de las áreas temáticas de investigación.

- **Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo**

Modificar y actualizar la tabla de valores 2020, de modo de aumentar la cobertura de propietarios que participan y superficie de bosque nativo sometida a manejo forestal sustentable.

Participar como contraparte técnica a las modificaciones legales y reglamentarias de la Ley n.º 20.283, con el objeto de lograr una mayor cantidad de propietarios participantes y superficie de bosque nativo sometida a manejo forestal sustentable.

Bonificar 19.562 UTM en el marco del fondo de conservación y recuperación de la Ley n.º 20.283.

- **Investigación del daño foliar de (*Araucaria araucana*)**

El principal desafío del 2019 es lograr una convergencia e integración de las diversas líneas de investigación coordinadas por CONAF, para así aumentar el conocimiento de la condición presentada en *Araucaria araucana* y proponer planes de acción frente a la misma.

Se llevarán a cabo líneas de investigación enfocadas en variables climáticas (temperaturas, precipitación, nieve, radiación, etc.), para determinar el efecto y relación con los distintos niveles de severidad presentados a lo largo de la distribución de la araucaria. El fin de estas es confirmar la hipótesis que frente a mayor estrés bioclimático (cambio en las condiciones climáticas originales), mayor predisposición de los individuos a sufrir un daño.

Uno de los desafíos más relevantes del 2019 es determinar el agente causal. Los esfuerzos en esta etapa se dirigirán a realizar pruebas de patogenicidad con distintos microorganismos clasificados como candidatos. De esta forma, cumpliendo con los postulados de Koch, se espera poder confirmar o rechazar las hipótesis planteadas.

Por otro lado, en viveros se están llevando a cabo ensayos con productos biológicos (bioestimulantes) para mejorar

la condición sanitaria en la propagación controlada de la especie. De esta forma, se busca producir plantas sanas en vivero para contar con material biológico de buena calidad.

- **Gestión de prevención y control de tala ilegal y comercio asociado en el marco del Foro APEC**

Realización de un taller internacional sobre tecnologías y herramientas para prevenir y combatir la tala ilegal y comercio asociado en el marco del Foro APEC Chile 2019, en febrero 2019.

Realización de un seminario nacional “Innovaciones tecnológicas de las economías APEC para la evaluación y protección de los ecosistemas forestales”, en febrero de 2019.

Edición y publicación de un documento de buenas prácticas sobre tecnologías y herramientas para prevenir y combatir la tala ilegal y comercio asociado, en agosto de 2019.

- **Implementación Sistema de Monitoreo con Imágenes Satelitales (LEMU)**

Avanzar en una propuesta de diseño e implementación de un reporte periódico de cambio de cobertura a nivel regional en bosque nativo, plantaciones forestales y formaciones xerofíticas; basado en LEMU.

### **3. Desarrollo y conservación de las áreas silvestres protegidas**

- **Accesibilidad universal e inclusión social en el SNASPE**

- Aumentar cobertura de accesibilidad en seis unidades o sectores al interior del SNASPE.
- Implementar treinta y cuatro acciones regionales en el ámbito de la vinculación y participación social para beneficio de la comunidad local, personas de sectores vulnerables de la población, en situación de discapacidad, riesgo social, tercera edad y otros segmentos de la sociedad.

- **Fortalecer la seguridad y la infraestructura en el SNASPE**

- Con el objeto de fortalecer la gestión de las áreas silvestres protegidas del Estado, en 2019 se continuará con la normalización de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en unidades del SNASPE priorizadas que no cuentan con agua potable destinada al consumo humano ni necesidades básicas de higiene y aseo personal en los lugares de trabajo y zonas de uso público, así como un adecuado sistema de tratamientos de aguas servidas.
- En ese contexto, las unidades contempladas en la etapa de diseño son: Parque Nacional Laguna del Laja, Reserva Nacional Río de Los Cipreses, Parque Nacional Pan de Azúcar, Reserva Nacional Laguna Parrillar, Parque Nacional

Bosque Fray Jorge y Parque Nacional Alerce Andino. Por otro lado, se cuenta con el diseño de proyectos sanitarios en los parques nacionales Vicente Pérez Rosales y Cerro Castillo.

- Estandarizar planes y procedimientos asociados a la seguridad de trabajadores del SNASPE y sus visitantes, instrumentos que estén en concordancia con los actores claves en la respectivas regiones como: Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), servicios de Salud, Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (ONEMI), Cuerpo de Socorro Andino, comunidad inserta y aldeaña a las ASP. La estandarización de los planes y procedimientos se realizará a partir de la matriz de identificación de peligro e identificación de riesgos.
- Respecto a riesgos de incendios forestales en el SNASPE, se trabajará en profundizar los protocolos en dicha dirección. Para ello, se actualizarán todos los planes de protección contra incendios forestales como así también, los respectivos reglamentos de uso del fuego junto a las comunidades insertas y aldeañas a las ASP, como también con los organismos competentes en la materia, coordinación que se realizará con cada una de las regiones del país.
- **Optimización del SNASPE**

Durante el 2018 se presentaron al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad las siguientes iniciativas de creación

de unidades para incorporar al SNASPE y que se espera su formalización para el año 2019:

- Monumento Natural Picaflor de Arica, Región de Arica-Parinacota, con una superficie de 10,8 hectáreas.
- Parque Nacional Salar de Huasco, Región de Tarapacá, con una superficie de 110.962 hectáreas.

Durante el año 2019 también se espera gestionar para su validación y formalización, las siguientes propuestas:

- Creación del Monumento Natural Tres Cruces, Región de Coquimbo, con una superficie de 729,37 hectáreas.
- Ampliación de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, Región de Coquimbo, con la anexión de la isla Gaviota, de una superficie de 182 hectáreas.
- Recategorización del Monumento Natural Quebrada de Cardones, Región de Arica y Parinacota, a otra categoría del SNASPE según vocación territorial a evaluar durante el año 2019.
- Creación del área Volcán Doña Inés, Región de Atacama
- Creación del área Roblería, Región del Maule.
- Ampliación de la Reserva Nacional Ñuble, Región del Ñuble.
- Recategorización de la Reserva Nacional Nonguén a parque nacional, Región del Biobío.

- **Elaboración y desarrollo de un plan de desarrollo estratégico para la implementación de la Red de Parques de la Patagonia 2018-2022**

Ejecutar el Plan de Desarrollo Estratégico para la implementación de la Red de Parques Patagonia 2018-2022 en su etapa 2019, que considera: puesta en marcha de la administración por CONAF, convocatoria de licitación de concesiones de servicios ecoturísticos, guías y planes de manejo, inicio del proceso de elaboración del plan de manejo del Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins y ejecución del Programa de Vida Silvestre.

#### **4. Prevención y control de incendios forestales**

- **Implantación de Firesponse® para el análisis del comportamiento el fuego, gestión y posicionamiento de las operaciones en incendios forestales**

Se pretende ejecutar Firesponse® en 2019 y 2020 a lo largo del país, complementando y potenciando las funcionalidades básicas implementadas en Valparaíso, a fin de consolidar un sistema robusto para apoyar la gestión de los incendios forestales. Por otra parte, se observará una situación inédita, donde tanto el sector público como privado poseerán la misma plataforma de gestión. En contexto, será posible apreciar en tiempo real tanto incendios como medios asociados a las empresas forestales, donde la coordinación

y manejo de incidentes se realizará de una forma más coordinada. El proyecto posee una inversión de M\$ 325.

- **Comunidades preparadas frente a los incendios forestales**

Para potenciar el programa en 2019, se tiene planificada la visita a treinta comunidades en el país, para completar cien comunidades preparadas, entre Arica y Magallanes, frente a los incendios forestales en los últimos años.

Firma de convenio de cooperación con asociaciones de Municipalidades existentes (ACHM y AMUCH) en temas de prevención, mitigación y preparación para primera respuesta contra incendios forestales.

- **Proyecto de prevención comunitaria**

Cierre y seguimiento final de proyecto CONAF-Caritas Chile, el cual considera el término del curso e-learning para marzo 2019, (con la participación de cien profesionales), impresión y distribución de tres manuales y tres guías para el trabajo comunitario, más el seminario internacional realizado en enero 2019, en donde se expusieron sus resultados y se conocieron otras experiencias sobre prevención de incendios con intervención comunitaria.

- **Participación en Red de Prevención Comunitaria contra Incendios Forestales**

Fortalecer la participación y desarrollo de la Red Nacional de Prevención Comunitaria de Incendios Forestales, en coordinación con empresas forestales, organizaciones no gubernamentales y otros.

- **Investigación de origen y causa de incendios forestales**

Para la temporada 2018-2019 se implementaron cinco nuevas unidades de Análisis y Diagnóstico, para las regiones de Coquimbo, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, totalizando once distribuidas en el territorio nacional. Para la temporada 2018-2019 se espera, al menos, lograr un 10 % de incendios investigados en el territorio, así como incrementar y mejorar las gestiones preventivas en base a los resultados generados de la investigación de causas.

Además se busca consolidar la relación entre Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile con CONAF, con tal de posicionar la prevención punitiva en los territorios.

- **Planes de protección comunal**

Se espera que en comunas se implementen de manera efectiva las medidas mitigatorias y preventivas señaladas en los respectivos planes, los cuales para este período apuntan al aumento de la preparación de la sociedad civil, para enfrentar emergencias forestales.

Se establece que para el año 2019 se reciba un total de treinta y tres planes de protección comunal, lo que sumado a los años anteriores significaría un total de ciento veinticinco (125) vigentes.

- 
- 
- 
- IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## IV. Participación ciudadana

En el marco de la Ley n.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Instructivo Presidencial n.º 7/2014, durante el año 2018, la Corporación Nacional Forestal cumplió con lo comprometido en su Norma General de Participación Ciudadana, gestionando los siguientes mecanismos de participación.

- **Acceso a información relevante**

La institución dispone para conocimiento público, a través de su sitio web, redes sociales y otros medios, información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que esta sea oportuna, completa y accesible.

- **Cuenta pública participativa**

Con fecha 30 de mayo 2018, se realizó la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Agricultura, en conjunto con los jefes de servicios del Agro. La actividad se realizó en la Región Metropolitana, con la participación de más de doscientos asistentes, entre autoridades y representantes de organizaciones sociales. En la actividad se formularon consultas y opiniones las que fueron respondidas por las respectivas autoridades.

- **Consulta ciudadana**

Entre octubre y noviembre se realizó la consulta ciudadana Trámites 2018, organizada de manera conjunta entre el Ministerio de Agricultura y los servicios de Agro, la que tuvo como objetivo conocer cuáles son los trámites más frecuentes que realizan los usuarios y cómo pueden ser mejorados, para integrarlos al proceso de modernización que impulsa el Ministerio de Agricultura.

- **Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)**

El año 2018 se efectuaron cinco reuniones del COSOC, en los meses de enero, mayo, junio, septiembre y diciembre, en las cuales se trataron diversos temas de interés institucional, entre ellos: avance legislativo del proyecto que crea el Servicio Nacional Forestal, acciones de prevención contra incendios forestales, daño foliar que afecta a la especie Araucaria araucana y las acciones que se llevan a cabo para su control y la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de CONAF, entre otros.

El COSOC de CONAF está formado por once consejeros, en representación de las siguientes organizaciones:

- Mauricio Moreno: Así Conserva Chile (Presidente del Consejo);
- Burkhard Muller: Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo (Vicepresidente del Consejo);





- Jorge Cancino: Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción;
- Francisco Moreno: Fundación para la Protección de la Palma Chilena y el Bosque Nativo;
- Jacqueline Arriagada: Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas;
- María Teresa Arana: Corporación Chilena de la Madera;
- Hernán Muñoz: Pequeños y Medianos Industriales de la Madera;
- Juan Pablo Orrego: ONG Desarrollo Ecosistemas;
- Hernán Verscheure: Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora;
- Natalia Reyes: ONG Greenlab;
- Benjamín Morales: Corporación Nacional de Estudiantes de Ciencias Forestales y Madera.

#### • **Otros mecanismos de participación ciudadana**

La Corporación Nacional Forestal ha implementado otros mecanismos para cumplir con los objetivos de participación ciudadana, entre ellos: los consejos consultivos de las áreas silvestres protegidas del Estado, Consejo de Política Forestal, Consejo Consultivo de la Ley del Bosque Nativo, mesas regionales de Fiscalización Forestal, mesas de trabajo de prevención de incendios forestales, entre otras.

#### **Aportes a la cuenta pública 2018 de CONAF por parte del Consejo de la Sociedad Civil**

- Se destaca que el primer tema abordado por el Consejo de la Sociedad Civil de CONAF, durante el año 2018, fue el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal, que transforma a CONAF en un organismo público. Los consejeros revisaron el proyecto de ley que ingresó al Senado y entregaron sus observaciones, focalizándose principalmente en las funciones necesarias de incorporar al proyecto.
- En el marco de la Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, es importante mencionar que el Consejo de la Sociedad Civil propuso que se destine, un porcentaje del Fondo de Investigación del Bosque Nativo a estudios específicos de la especie *Araucaria araucana*, considerando el daño foliar que afecta a gran parte de su población.



**Chile**  
en marcha

